



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 31

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021

ACTA 31

En la ciudad de Fray Bentos, el día 15 de noviembre del año 2021, siendo la hora 21:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **lunes 15 de noviembre de 2021**, a la **hora 21:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA

Todos los temas establecidos en la citación para sesión ordinaria del día viernes 12 de noviembre del corriente año.

(Solicitud de convocatoria formulada por la señora Edila Edén Picart y los señores Ediles Fernando Quintana y Fabricio Tiscornia).

Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Extraordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Esteban Palmina, Fabricio Tiscornia, Griselda Crevoisier, Fernando Quintana, Silvia Barrientos, Marcos Burkhardt, Marcelo Casaretto, Roque Anderson, Luján Conde, Pedro Roldán, Natalia Fernández, Edén Picart, Roberto Bizoza, Karina Sánchez, Juan Sardella, Julio Dimitrioff, Alberto Rivero, Guillermo Techera, Jorge Burgos, Laura Damasco y Álvaro Falcone.

SUPLENTE: María Duffaut (c), María Martínez (c), Luciana Maquieira (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil suplente Martín Cabral (21:03) (i) y el señor Edil titular Rodolfo Casanova (21:04).

Faltan: CON AVISO: Pablo Delgrosso, Walter Cardozo, Alfredo Gorla, Irma Lust, Roberto Wilkinson, Mercedes Cuervo y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, funcionarios, buenas noches.

Estando en hora y número, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria pactada para el día de la fecha solicitada por los señores Ediles Fernando Quintana, Fabricio Tiscornia y la señora Edila Edén Picart, a los efectos de tratar los temas que se presentaron para la sesión ordinaria que no se celebró el día viernes pasado.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Como primer punto pongo a consideración la aprobación de las Actas 28 y 29, correspondientes a las fechas 22/10/2021 y 3/11/2021 respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Como segundo punto, en informe de Presidencia expreso que seguramente los coordinadores de bancada ya les habrán hecho llegar la información que vino a esta Junta Departamental por parte de la Asamblea General, donde nos devuelven la respuesta, de acuerdo al artículo 25° de la Constitución de la República, de que vencidos los plazos para el análisis del Presupuesto Quinquenal que enviamos, la Asamblea General no se reunió; por tanto, no se expidió al respecto y remite el adjunto referido a esta Junta Departamental.

Como es de estilo, por parte de Presidencia vamos a comunicarlo al Tribunal de Cuentas y a la Intendencia de Río Negro. ¿De acuerdo?

Pasamos al siguiente punto.

Orden del Día

3.1 Designación de Mesa de la Corporación para el período noviembre 2021-noviembre 2022.

SR. PRESIDENTE. Procedemos ahora a la designación de la Mesa de la Corporación para el período noviembre 2021-noviembre 2022.

Comenzamos con Presidencia.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Daniel Villalba
Roberto Bizoza	Daniel Villalba
Pedro Roldán	Daniel Villalba
Griselda Crevoisier	Daniel Villalba

Silvia Barrientos	Daniel Villalba
Edén Picart	Daniel Villalba
Luján Conde	Daniel Villalba
Fabrizio Tiscornia	Daniel Villalba
Natalia Fernández	Daniel Villalba
Esteban Palmina	Daniel Villalba
Fernando Quintana	Daniel Villalba
María Duffaut	Daniel Villalba
Roque Anderson	Daniel Villalba
Marcos Burkhardt	Daniel Villalba
Marcelo Casaretto	Daniel Villalba
Rodolfo Casanova	Daniel Villalba
María Martínez	Daniel Villalba
Martín Cabral	Daniel Villalba
Guillermo Techera	Daniel Villalba
Jorge Burgos	Daniel Villalba
Luciana Maquieira	Daniel Villalba
Julio Dimitrioff	Daniel Villalba
Laura Damasco	Daniel Villalba
Juan Sardella	Daniel Villalba
Alberto Rivero	Daniel Villalba
Karina Sánchez	Daniel Villalba
Washington Acosta	Daniel Villalba
Álvaro Falcone	Daniel Villalba
Presidencia	Esteban Palmina

(Resultado de la votación nominal: 28 votos por el señor Edil Daniel Villalba y 1 voto por el señor Edil Esteban Palmina).

SR. PRESIDENTE. Seguimos con la elección del Primer Vicepresidente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Guillermo Techera
Roberto Bizoza	Guillermo Techera
Pedro Roldán	Guillermo Techera
Griselda Crevoisier	Guillermo Techera
Silvia Barrientos	Guillermo Techera
Edén Picart	Guillermo Techera
Luján Conde	Guillermo Techera
Fabrizio Tiscornia	Guillermo Techera
Natalia Fernández	Guillermo Techera
Esteban Palmina	Guillermo Techera
Fernando Quintana	Guillermo Techera
María Duffaut	Guillermo Techera
Roque Anderson	Guillermo Techera
Marcos Burkhardt	Guillermo Techera
Marcelo Casaretto	Guillermo Techera
Rodolfo Casanova	Guillermo Techera

María Martínez	Guillermo Techera
Martín Cabral	Guillermo Techera
Guillermo Techera	Juan Sardella
Jorge Burgos	Guillermo Techera
Luciana Maquieira	Guillermo Techera
Julio Dimitrioff	Guillermo Techera
Laura Damasco	Guillermo Techera
Juan Sardella	Guillermo Techera
Alberto Rivero	Guillermo Techera
Karina Sánchez	Guillermo Techera
Washington Acosta	Guillermo Techera
Álvaro Falcone	Guillermo Techera
Presidencia	Guillermo Techera

(Resultado de la votación nominal: 28 votos por el señor Edil Guillermo Techera y 1 voto por el señor Edil Juan Sardella).

SR. PRESIDENTE. Pasamos a la elección del Segundo Vicepresidente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Daniel Porro
Roberto Bizozza	Daniel Porro
Pedro Roldán	Daniel Porro
Griselda Crevoisier	Daniel Porro
Silvia Barrientos	Daniel Porro
Edén Picart	Daniel Porro
Luján Conde	Daniel Porro
Fabrizio Tiscornia	Daniel Porro
Natalia Fernández	Daniel Porro
Esteban Palmira	Daniel Porro
Fernando Quintana	Daniel Porro
María Duffaut	Daniel Porro
Roque Anderson	Daniel Porro
Marcos Burkhardt	Daniel Porro
Marcelo Casaretto	Daniel Porro
Rodolfo Casanova	Daniel Porro
María Martínez	Daniel Porro
Martín Cabral	Daniel Porro
Guillermo Techera	Daniel Porro
Jorge Burgos	Daniel Porro
Luciana Maquieira	Daniel Porro
Julio Dimitrioff	Daniel Porro
Laura Damasco	Daniel Porro
Juan Sardella	Daniel Porro
Alberto Rivero	Daniel Porro
Karina Sánchez	Daniel Porro
Washington Acosta	Daniel Porro

Álvaro Falcone
Presidencia

Daniel Porro
Daniel Porro

(Resultado de la votación nominal: 29 votos por el señor Edil Daniel Porro.).

SR. PRESIDENTE. La Mesa queda conformada de la misma manera a como venía trabajando: por quien habla como Presidente; Primer Vicepresidente el señor Edil Guillermo Techera, y Segundo Vicepresidente el señor Edil Daniel Porro.

Continuamos con el régimen de trabajo.

3.2 **Determinar régimen de trabajo.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar que el régimen de trabajo para sesiones ordinarias de esta Junta Departamental sea los segundos y cuartos viernes de cada mes, comenzando a las 20:30 en invierno y 21:30 en verano, manteniendo las fechas como venimos funcionando.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar que los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 116 y 117, se voten en bloque tal cual vienen redactados de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

3.3 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Gestión pase en comisión. (Repartido 116).

3.4 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación de funcionario para ocupar cargo de Administrativo Informático III. (Repartido 117).

En consecuencia: **Resolución 31/2021**

VISTO: El llamado a concurso externo para cubrir en la Corporación 1 (un) cargo de Administrativo Informático III, grado Ab-1, del Escalafón Administrativo, Subescalafón Informático;

CONSIDERANDO: El Decreto 120/017 de fecha 5 de mayo de 2017, que en su artículo 12 comete a la Comisión de Asuntos Internos a implementar dicho concurso mediante empresa de consultoría;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) Desígnase al señor German Roldán, C.I. 3.583.466-8, para ocupar el cargo de Administrativo Informático III correspondiente al Grado Ab-1 del Subescalafón Informático de esta Corporación, a partir del día 1 de diciembre del año 2021.

2º) Manténgase vigente el orden de prelación, producto de este concurso, de aquellos participantes que superaron el puntaje mínimo establecido (70 puntos), tal cual se detalla seguidamente hasta tanto surja la necesidad de realizar un nuevo llamado con las mismas características;

NOMBRES Y APELLIDOS	C. IDENTIDAD	PUNTAJE
German Roldán	3.583.466-8	86.84
Marcelo Delgado	3.177.255-3	85.09
Leonardo Rodríguez	4.334.195-0	80.71
Rodrigo Romero	4.613.191-2	78.85
Alvaro Sotto	4.280.040-8	76.99
Andrés Hein	4.613.828-3	72.67
Daniel Soria	4.207.868-7	72.28

3º) Comuníquese, regístrese, y cumplido archívese.

SR. P RESIDENTE. Continuamos.

3.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.**
Asuntos para archivo. (Repartido 118).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Estoy mocionando que el informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 118, se vote tal cual viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

3.6 **Señora Edila Karina Sánchez.** Informe de reunión de la Comisión de Sitio Patrimonial.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Señor Presidente, solicito poder compartir con los compañeros de las bancadas el informe sobre lo tratado en la reunión mensual de la Comisión de Sitio. Este informe corresponde a la reunión del 13 de octubre, pero como el 22 no concurrí a la sesión, que era cuando debí haberlo colectivizado, solicito el espacio para hacerlo en el día de hoy.

SR. PRESIDENTE. Adelante.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

El informe es de la segunda reunión presencial que tiene la comisión. Participé en nombre de la Junta Departamental por la bancada de Ediles del Frente Amplio. (tm)/ Ese día la comisión tenía cinco puntos en el orden del día. El primero era la recorrida por el Sitio Patrimonial para representantes de la comisión ya que había nuevos integrantes que no lo conocían.

El segundo punto fue la intervención de OSE en el PIF, que es en el predio. Al respecto se brindó información por parte del gestor del Sitio, Mauro Delgrosso, sobre distintos proyectos relacionados con OSE: el fortalecimiento del agua en el área fabril, el saneamiento en el emisario terrestre fluvial de la ciudad que atraviesa el Sitio. En referencia a este punto fueron planteadas inquietudes respecto a las implicancias y trayectos de la obra por posible impacto en el Sitio, resolviéndose generar una reunión con técnicos del proyecto, con parte de la comisión –aquellos integrantes de perfil técnico de la misma– y quedaron de participar el gestor del Sitio, el referente de la Intendencia de Río Negro, el punto focal de Unesco, el referente de la comisión de vecinos, el referente del MEC y de la Comisión de Patrimonio de la Nación.

El tercer punto fue las artesanías en el Sitio. Acciones en curso y otras a planificar para poder tener una artesanía característica del Sitio Patrimonial. Representantes del MIEM asumen averiguar posibles líneas de trabajo con relación a impulsar la creación de artesanías representativas del Sitio a nivel nacional.

El cuarto punto fue el plan de manejo. Avance en el documento y planificación de talleres en el barrio; quedó pendiente este punto porque faltó el referente en este tema, Licenciado en Antropología de la Intendencia de Río Negro, Daniel García.

El quinto punto tenía varios aspectos que se estuvieron trabajando para ser retomados en una próxima reunión: el estudio de tránsito para todo el Sitio, la circulación tanto vehicular como de transeúntes, avances, coordinación con la Dirección de Tránsito; se suma UTEC para intervención a través de la carrera de Logística ofreciendo la participación del grupo de la carrera de Ingeniero en Logística; el Hogar Unión, ex La Pileta, planificación de un posible traslado, se mencionó el tema pero no se trató; el Director de UTEC presentó un informe sobre los avances de la ampliación que viene a buen ritmo.

Eso fue todo.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Con el fin de informar a los señores Ediles quiero comentar que le pedí a los integrantes de la Comisión de Sitio que luego de que asistan a la reunión traigan a Sala lo que allí se habló para que todos los Ediles tengamos conocimiento y no quede en saco roto la representación de la Junta Departamental. Por eso lo planteó en este caso la Edila

Sánchez y seguramente los demás compañeros Ediles que nos están representando lo van a realizar de igual manera.

Continuamos con el siguiente punto.

3.7 **Señor Edil Roberto Bizoza.** Informe de reunión de la Mesa Departamental de Desarrollo Rural. (Carp. 1, Exp. 4642).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Saludo a la Mesa, a los compañeros Ediles y a los funcionarios.

En esta oportunidad traigo el informe realizado por el señor Edil Javier López, de la Mesa Departamental de Desarrollo Rural: *«En fecha 14 de octubre de 2021 se reúne la Mesa de Desarrollo Departamental convocada por la doctora Fabia Fernández, del MGAP, en la localidad de San Javier, de acuerdo con la resolución tomada por dicho organismo de realizar las convocatorias mensuales de forma rotativa y permitir la presencia fundamentalmente de los representantes locales de las comisiones fomento./ Se contó en la oportunidad con la presencia de representantes del MGAP, doctora Fabia Fernández, presidiendo la Mesa; Municipio de San Javier (Alcalde Washington Laco); Lourdes Carameso (Inase); Valentina Herrera (Plan Agropecuario); representantes de los productores de la Comisión Fomento de San Javier (Roberto Bizoza, Mario Trinidad, Fabricio Mendieta y Daniel Klaasen); SNAP (Graciela Viera, Ricardo Mernie y Fabricio Mendieta); y Javier López por Junta Departamental de Río Negro, contando con la intervención en forma virtual por Zoom de Intendencia Municipal (Alfredo Irureta), Fomento del este, Grecco y Sarandí de Navarro (Betina Barrios), Mides (Mariana Mascareña) y una representante de Mujeres Rurales de Flores./ Fueron presentados los siguientes temas por: 1) Mujeres Rurales de Flores (integraron la Mesa por invitación de la doctora Fernández) contando su experiencia y forma de trabajo e invitan a los eventos a realizarse en la localidad de Trinidad y el departamento de Flores en general con motivo de los festejos del Día de la Mujer Rural./ 2) Fomento de San Javier: los representantes de la Comisión Fomento de San Javier hacen una presentación de las actividades que desarrollan en la zona destacando las mejoras realizadas en su sede, herramientas agrícolas que se utilizan en conjunto, proyectos varios en instrumentación y a futuro, así como también intercambio de ideas y proyección de trabajos con instituciones, por ejemplo, IMRN con Irureta y Laco./ 3) Intendencia de Río Negro (Alfredo Irureta) presenta temas relacionados con: Intervención de institución en previsión de sequías en la zona y en el departamento, así como actividades desarrolladas y a desarrollar con MGAP en el tema referido./ Programa de mejoramiento de caminería interna de los predios lecheros./ Aporte de maquinaria municipal./ Fortalecimiento de saberes como forma de generación de ingresos./ Destape de caminos./ 4) Fomento del este (Betina Barrios): Festejos del día de la Mujer Rural./ 5) Mides (Mariana Mascareña): Proyecto de Mides en relación con el medio rural, por ejemplo, proyectos ovinos para los cuales se están recibiendo postulaciones./ Festejos del día de la Mujer Rural./ A las 11:00 horas se concurre al establecimiento La Maceta, quesería artesanal de la productora rural Alicia Castiglioni./ Sin otro particular saluda a usted atentamente: Dr. Javier López Davyt».*

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.
Continuamos.

3.8 **Sr. Edil Walter Cardozo.** Solicitud de licencia por el término de seis meses.
(Carp. 1, Exp. 4644)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Mociono que se apruebe la solicitud de licencia del señor Edil Walter Cardozo por el término de seis meses. Carpeta 1, expediente 4644.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Continuamos.

3.9 **Sres. Ediles Rodolfo Casanova, Julio Dimitrioff, Jorge Burgos, Guillermo Techera, Roberto Wilkinson y señoras Edilas Karina Sánchez, Irma Lust, Laura Damasco y Mercedes Cuervo.** Llamado a Sala al señor Intendente.
(Carp. 1, Exp.4643)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todas y todos.
La bancada del Frente Amplio ha tomado la iniciativa prevista en el artículo 285° de la Constitución de la República y de los artículos 190° al 196° de nuestro Reglamento para mocionar un llamado a Sala al señor Intendente del departamento en función de algunos hechos que han acontecido en las últimas horas y entendemos son de relevancia y pertinentes para que el señor Intendente pueda concurrir a brindarnos información de primera mano acerca del tratamiento de estos temas. Hay algunas investigaciones administrativas que el señor Intendente ha puesto en marcha y nos gustaría poder intercambiar en el ámbito que nos compete.

En ese sentido, los Ediles de la bancada del Frente Amplio solicitamos incluir en los asuntos entrados a ser tratados en la sesión de esta noche, apelando a lo dispuesto en el Reglamento de la Corporación y demás, convocar a Sala al señor Intendente Omar Lafluf a brindar informe e intercambiar sobre los siguientes temas...(nr)/

«1- Anuncio público de la IRN sobre investigación administrativa iniciada al funcionario Leonardo Ludueña, quien está a cargo de un centro comunal Cobena, desempeñándose en un cargo de confianza, por la viralización de un audio donde realiza graves acusaciones que involucran al señor Intendente y varios jerarcas sembrando un manto de dudas sobre la transparencia y el decoro en la gestión municipal».

Sobre el hecho ha sido de público conocimiento un proceso de investigación que ha ordenado el propio señor Intendente, por lo que deseamos intercambiar con él para tomar conocimiento del avance de la misma, pero también para tener la oportunidad de realizar mano a mano nuestras consideraciones acerca de las pautas con las que debería manejarse el funcionariado de la Intendencia, sobre todo los cargos de jerarquía y aquellos que son de su particular confianza.

Prosigo.

«2- Intercambiar sobre los objetivos y metas de la Dirección de Recursos Humanos ya que al cabo de un año de gestión de esta Administración se ha cesado a trabajadores e interrumpido contratos al tiempo que se han efectuado nuevos ingresos. En ese aspecto destacamos que hemos realizado pedidos de informes al amparo del artículo 284° de la Constitución de la República, sin obtener respuesta del Ejecutivo Departamental.»

Como todos sabemos en nuestra función, pasados 15 días de no haber obtenido respuesta por parte del Ejecutivo Departamental a un pedido de informe, automáticamente el plenario avala el mismo y lo hace a modo corporativo y ya no individual.

Esperamos que esa noche el señor Intendente pueda arbitrar los medios necesarios para traer respuesta a aquellos pedidos de informe pendientes que hemos hecho oportunamente, e intercambiar sobre los mismos con cada uno de nosotros.

Son de público conocimiento las expresiones que nuestra bancada ha hecho en cuanto al manejo de la Dirección de Recursos Humanos en las contrataciones, interrupciones de contratos, ceses de contratos a término no renovados y algunos interrumpidos, y sobre todo el tratamiento que se le ha dado al Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro en este Presupuesto.

Continúo.

«3- Habiendo tomado conocimiento de la investigación administrativa ordenada sobre la publicación de un spot publicitario a favor de la Ley de Urgente Consideración (LUC) en la cuenta de Facebook de la Intendencia por parte del funcionario Marcelo Linale [otrora Director General de la Intendencia], que desempeña un cargo de confianza, violando lo dispuesto en el Capítulo IV, Sección II, artículo 58° de la Constitución de la República [que en una parte reza]: “Los funcionarios están al servicio de la Nación y no de una fracción política. En los lugares y las horas de trabajo, queda prohibida toda actividad ajena a la función, reputándose ilícita la dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie” queremos expresar nuestras consideraciones al señor Intendente.»

De más está aclarar la expectativa de poder intercambiar con el señor Intendente, porque creo que abunda en la descripción del asunto que traemos a Sala, y que nos cuente los avances y en particular el tratamiento de las aplicaciones de las eventuales sanciones que se vayan a hacer al funcionario, en virtud de que existen antecedentes de este tipo de «infracciones», por ser generoso y leve en cuanto a la calificación de este tipo de transgresiones al Reglamento.

«4- Al cumplirse el primer año de gestión queremos que se dé a conocer el avance en cuanto a las obras que quedaron proyectadas y financiadas desde la Administración anterior, así como el contenido del programa “Shock de Obras al que ha hecho alusión muchas veces en declaraciones de prensa, pero que nunca ha presentado formalmente» el propio Intendente de Río Negro Omar Lafluf.

Y recordamos que para esa instancia solicitamos hacer uso del sistema de audio y video de la Sala para intercambiar con el señor Intendente sobre algunos documentos a los que hacemos referencia en este llamado a Sala.

Esperamos contar con el apoyo del plenario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. De acuerdo con el artículo 191° del Reglamento este tema no tiene discusión; por lo tanto, luego de haber sido presentado por el señor Edil Julio Dimitrioff, ponemos a consideración la solicitud del llamado a Sala al señor Intendente.

(Se vota).

Afirmativa. 28 en 29.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Más allá de que conocemos el Reglamento y las mayorías que se necesitan, acompañamos esto no en el sentido de que como sale igual vamos a acompañarlo, sino...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, ¿solicitó la palabra para fundamentar el voto?

SR. SAMUEL BRADFORD. Sí, señor Presidente. Discúlpeme.

Recapitulo. Más allá de que conocemos el Reglamento no votamos afirmativamente para quedar bien, sino porque tenemos la plena convicción de que la transparencia es fundamental en cualquier gobierno. Cuando los compañeros Ediles quieren saber algo estamos dispuestos a conceder el voto, a sabiendas incluso de que el señor Intendente Lafluf nunca se ha negado; recuerdo que con un circuito estuvo un día entero acá dando explicaciones, así que lo hará una vez más. Y a su estilo, va a venir él, no va a mandar a representantes como ocurre en otros lados.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto le concedo la palabra al señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En parte comparto lo expresado por el señor Edil Bradford: considero que la temática planteada perfectamente podía tratarse por otras vías sin necesidad de realizar un llamado a Sala. Pero entendemos el rol importante de la oposición en todo sistema republicano y en todo sistema democrático; por lo tanto, al ser esta una de las herramientas que la oposición... o que los distintos partidos tenemos para ejercer nuestro rol –independientemente de ser oposición o no–, no nos vamos a negar a que se convoque al señor Intendente.

Insisto en que creo que era perfectamente posible dilucidar todos estos temas por otras vías, pero si es el camino que en este momento se entiende que se debe recorrer no lo vamos a objetar. Simplemente es eso: expresar que no nos parece que fueran temas como para realizar un llamado a Sala, pero que si la oposición así lo entiende no nos vamos a oponer a que ejerza sus derechos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone, para fundamentar su voto.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Acompañamos convencidos de que esto hace al juego democrático. Es bueno que la Junta se entere y pueda recoger la información de primera mano y que la prensa y el público en general también. Siempre en un tono constructivo planteamos este tipo de cosas hoy. Es bueno para la gente. Seguramente hay temas que se podrían dilucidar de

otra forma. Sobre algunos ya había algo de información, porque en nuestro caso hemos participado de alguna presentación del tema Obras.

El ámbito de la Junta Departamental es natural para esto. Creo que va a dejar un saldo positivo para todos nosotros y para el gobierno en general.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff para fundamentar el voto.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Votamos afirmativamente este llamado a Sala justamente porque en este juego democrático, como fuerza política participamos históricamente de todos los llamados a Sala en todos los niveles de gobierno en los últimos 15 años. Creemos que es una obligación de quien le toca ejercer el máximo cargo electivo del departamento. Pensamos que los temas por los que estamos realizando el llamado son por demás importantes y va en ello la vida institucional del departamento, así que votamos convencidos de estar cumpliendo con el deber que nos mandata la Constitución como legisladores departamentales, y con lo que le mandata la Constitución al Intendente de Río Negro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza, para fundamentar el voto.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias.

En el mismo sentido de mis compañeros voté afirmativamente convencido de que la concurrencia del señor Intendente a Sala le va a hacer bien a la transparencia de toda la gestión, consciente de que no va a tener problema en venir a dar las explicaciones necesarias y convencido de que todos estamos esperando que ese *shock* de obras se haga realidad lo más pronto posible.

En lo personal también quiero saber de primera mano si siguen apareciendo deudas que venían de atrás.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

- 1. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala dificultades que padecen pobladores del interior del departamento para obtener la credencial cívica.
(Exp. 4630)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. A la ciudad de Young concurre el móvil de la Corte Electoral –como se lo conoce– para hacer trámites referentes al registro cívico, pero hubo ciertas dificultades porque el servicio ha estado suspendido –recordemos que venimos de dos años de pandemia–. Hay muchos estudiantes que necesitan la credencial cívica para entrar a diferentes niveles de estudio; es una documentación imprescindible, en algunas facultades lo exigen y en otras no, pero para algunas carreras es necesario. Entonces, se ha generado desborde en las instancias en que ha ido la Corte Electoral para la tramitación de ese documento. (Id)/

Traemos esta problemática para que pase a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización y desde allí tal vez se pueda trabajar con los Municipios para encontrar algún mecanismo a efectos de trasladar a Fray Bentos para hacer el trámite a personas de la localidad de Young nucleando la zona norte: Paso de los Mellizos, Paso de la Cruz, Algorta, Menafra y Sarandí de Navarro; y lo mismo con gente de las localidades de San Javier y Nuevo Berlín.

Hay personas que tienen atrasado el trámite por cambio de domicilio y demás, pero lo más preocupante son todos los muchachos que están para ingresar a carreras universitarias y ven con desespero que no pueden realizarlo en la ciudad de Young. El trasladarse a la ciudad de Fray Bentos implica un costo y no todas las familias están en condiciones de afrontarlo.

Sería muy positivo trabajarlo en comisión con los Municipios y ver si a través de estos se puede gestionar alguna forma, mediante agenda previa –luego se verá cuál es el mecanismo–, y colaborar en principio con el traslado de los jóvenes para realizar el trámite.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Es una buena iniciativa. Tengo entendido que el Municipio de Young ha realizado traslados de personas para tramitar la credencial cívica.

Sería bueno solicitar a la Corte Electoral que la gente se pueda anotar vía web, como se hace en todas las entidades, para que los estudiantes que vienen a eso desde Montevideo tengan fecha y lo hagan seguros, porque ha ocurrido que por falta de capacidad en ese momento tienen que volverse a la capital sin nada.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A modo de aclaración y para colaborar con el planteo, no para generar discusión, eso ya existe. Cualquier ciudadano puede ingresar en la página de la Corte Electoral y agendarse, se les da fecha y hora para que los atiendan en oficina.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Compartimos el planteo de la compañera Edila Sánchez. Creo que la raíz del inconveniente es la Corte Electoral.

Esta problemática no es nueva, pero creo que se agudizó a causa de la pandemia. Tengo entendido que la Junta Electoral junto a representantes políticos de los partidos había hecho un cronograma de visitas a las localidades menores, incluyendo varias poblaciones rurales, y por temas presupuestales aparentemente eso no caminó. Es importante buscar alguna alternativa de apoyatura y sin dudas que lo que puedan hacer

los Municipios me parece correcto, pero también creo que el tema central radica en dotar de recursos a la Corte, al menos para atender esa demanda insatisfecha.

Comparto que el asunto se derive a comisión y se busque apoyo para la Corte Electoral a efectos de poder... Soy partidario de buscar recursos para ir a las localidades y no movilizar a cientos de personas hacia Fray Bentos. Hay que indagar y encontrar alguna alternativa.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Coincido con lo expresado por el señor Edil Burgos, lo conveniente sería que el móvil vaya a las localidades. El problema que hay es que están muy exigidos con la cantidad de elecciones que ha habido y no tienen disponibilidad de tiempo físico para ir los fines de semana que restan. Por ese motivo, sugerimos que en lo que queda del año se haga de esa manera.

Existe la posibilidad de agendarse de manera electrónica pero no es muy accesible, hay que buscar mucho en la página y además el servicio está centralizado para la capital departamental; o sea, no se puede acceder a la agenda para anotarse cuando el móvil vaya a Young. Eso implica ciertas dificultades. No nos olvidemos de que en el departamento hay muchos estudiantes terminando sus estudios que viven en localidades como Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos o Grecco y es doblemente difícil para ellos concurrir a Fray Bentos a realizar la credencial.

Por lo tanto, considero que este tema debería ser derivado a los Municipios. En el momento en que la comisión tome contacto con el planteo los Concejos Municipales ya pueden estar informados y haciendo suyo el planteo, porque no deja de ser una cuestión que afecta a muchos estudiantes que van a iniciar sus estudios en el año 2022.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias. Buenas noches a todos.

Como bien lo manifestaron el señor Presidente y la compañera Edila Sánchez, la web está funcionando. Hemos tenido que realizarles el trámite a personas mayores porque al hacerse por la web no es algo muy simple y la mayoría termina en cualquier lado.

Antes que nada, sería bueno que otras localidades también puedan acceder a la agenda y no solo las capitales departamentales, y que las páginas sean más simples para que muchas más personas puedan hacerlo ya que a veces tienen que pedirle a los jóvenes o a quienes entiendan del tema.

En cuanto a los traslados, habría que tener en cuenta a las localidades del interior –como dijo la señora Edila Sánchez–. Hablaron sobre cuando se agendan en los Municipios... Por ejemplo, nosotros habíamos presentado un asunto sobre Bellaco, que no pertenece a ninguno y a veces no se tiene en cuenta. Me gustaría que quede asentado que sobre cualquiera de las cosas que surjan se tenga en cuenta que en Bellaco hay muchos jóvenes y personas mayores que lo están necesitando.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicité el uso de la palabra antes de que lo hicieran dos o tres compañeros.

Buenas noches a todos.

El tema de los traslados depende de coordinar con la Corte Electoral. Yo venía coordinando los traslados en la LAD y en la zona de Nuevo Berlín con Paciello antes de que falleciera.

Por lo que tengo entendido hasta los primeros meses del año que viene la Corte no trasladaría el móvil ni haría el cronograma de fechas para realizar credenciales. Es mucha la demanda que hay en el interior, pero primero que nada deberíamos coordinar con la Corte la posibilidad de que ellos se trasladen. Creo que el tema pasa por las horas extras –lo mencionó el señor Edil Burgos–, además de que la pandemia los tiene frenados.

Se puede traer a 20 o 30 personas, pero si previamente no está coordinado podemos llegar a generar un trastorno. Entiendo que va más por la Corte que por los Municipios, o que los Municipios coordinen con la Corte la posibilidad de que vaya. Es más económico y fácil.

Para aportar al planteamiento de la señora Edila, que se envíe a la Corte Electoral la posibilidad de que genere dos o tres fechas antes de que termine el año.

SR. PRESIDENTE. No tengo más señores Ediles anotados. Ponemos a consideración la moción...

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En este momento el problema que tiene la Corte es que el personal está muy exigido, por tanto, no disponen de fines de semana libres para trasladarse a la localidad de Young.

Es cierto que tienen un calendario y en situación normal, sin pandemia, llegan a ir dos veces al mes a Young; venía a buen ritmo. (lp)/

Ahora hay una situación puntual generada por este movimiento electoral que estamos viviendo: por las elecciones del BPS, por las elecciones de Secundaria, por las elecciones universitarias –la Corte todavía tiene para escrutarse los votos de las elecciones universitarias–. Cuando traigo el tema lo hago habiéndolo estudiado y con las consultas pertinentes realizadas, y llamé a la Corte y lo que se me informó fue que tienen un calendario y finalizaría ya en estos días con la última ida a Young, lo que implica que toda la zona norte no pueda tramitar en Young el registro cívico y todos esos estudiantes que están esperando por su credencial, que son quienes la necesitan ahora, porque los adultos en realidad pueden esperar para hacer el traslado, por una cuestión monetaria no estarían teniendo las posibilidades de venir a Fray Bentos; hay algunas familias que sí lo pueden hacer, pero otras que no.

Entonces, a los efectos de este año y de persistir el tema se podría hablar con la Corte para el año siguiente.

Esa aclaración me parece importante porque si no se desdibuja lo que estamos planteando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, compañeros y señor Presidente.

La Corte ha solicitado un pedido de ayuda a la Intendencia. Si está de acuerdo la señora Edila Sánchez, sería importante enviar su solicitud a la Corte Electoral y también a la Intendencia para solucionar este problema. La Intendencia ya se ha puesto a disposición de la Corte.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. ¿Está de acuerdo, señora Edila Sánchez?
Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Sí.

SR. PRESIDENTE. Sería enviar dicho pedido al Ejecutivo y a la Junta Electoral de Río Negro, que en definitiva es quien realiza el plan de salidas que luego se manda a la Corte Electoral de Montevideo para que lo apruebe. Ese es el funcionamiento.

Está a consideración la moción de la señora Edila Sánchez de enviar este tema a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, y a los Municipios, para que lo trabajen en conjunto, con el agregado de la señora Edila Crevoisier de enviarlo al Municipio y a la Junta Electoral de Río Negro.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

2. **Señor Roque Anderson.** Solicita considerar en Sala preocupación del grupo de accesibilidad de Young por los pocos accesos para personas con discapacidad que tiene plaza Independencia de dicha localidad.

(Exp. 4633)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los presentes en Sala.

En realidad, esta es una nota del grupo de accesibilidad integrado por 17 personas dirigida al señor Presidente de la Junta. Voy a darle lectura: *«El grupo de accesibilidad de Young se presenta ante usted para solicitarle la construcción de otro acceso para discapacitados en la plaza Independencia, ya que existe uno que desemboca en la calle Artigas, la mayoría de las veces hay un vehículo sobre la entrada del mismo imposibilitando el uso, dejamos a vuestro criterio la ubicación de la segunda rampa, pensamos como ya hemos manifestado desde que se hicieron los rebajes de cordones en las calles y rampas, sería fundamental el pintado y el logo de discapacidad en cada rampa de acceso, y así darle la posibilidad a tránsito de multar a los infractores/ Esta solicitud también fue planteada al señor Edil Roque Anderson, que se mostró interesado en presentarla y hacer el seguimiento, sin más, saludan atentamente»* Y está firmada por Perroux, Irigoyen, Zeballos e Indarte.

Creo que sería el momento oportuno de hacer esto que necesitan ya que el entorno de la plaza Independencia está en construcción. Es el momento exacto para solucionar

este tema. Piden una sola rampa y le haría un agregado porque para mí tiene que haber un acceso para silla de ruedas o lo que fuera en las cuatro caras de la plaza, ya que no solo puede ser para alguien con discapacidad permanente sino con discapacidad temporal.

Me gustaría que esto pase al señor Intendente, a Planificación y Obras, y al Municipio de Young. Y como la nota estaba dirigida al señor Presidente de la Junta le voy a dejar una copia.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, al señor Intendente; o sea, a Planificación y Obras de la Intendencia, ¿y a la Comisión de Obras?

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ROQUE ANDERSON. Sí, señor Presidente. Y al Municipio de Young.

SR. PRESIDENTE. Bien. Si quedó claro, se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

3. Señor Roque Anderson. Solicita considerar en Sala preocupación del grupo de accesibilidad de Young por las dificultades en el acceso para personas con discapacidad que desean ingresar a plaza de deportes y al polideportivo de dicha localidad.

(Exp. 4634)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Muchas gracias, señor Presidente.

A este tema lo traje aparte porque es del mismo grupo pero para diferente lugar. Me he reunido varias veces con ellos y lo seguiré haciendo porque realmente es algo que me interesa.

La nota dice así: «*El grupo de accesibilidad de Young, debido a varias consultas efectuadas a nuestro grupo, visita in situ el día 18 de octubre, dos integrantes y el interés manifestado del señor Edil Roque Anderson, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el fin de definir algunos puntos, referentes al tema que nos convoca, accesibilidad, en la plaza de Deporte de Young/ A continuación, enumeramos los puntos que consideramos prioritarios/ Rampa de entrada principal a la plaza de deportes, por calle de 25 de Agosto/ Rampa de acceso en las dos esquinas de 25 de Agosto y Colonia/ Reparación de*

la pista de atletismo que circunvala el polideportivo/ Mejorar el acceso a la pista de atletismo por calle Colonia/ Piscina accesible, inclusiva y autónoma, mediante una silla/ Pintado con el logo de discapacidad, en todas las rampas de acceso/ Pedimos la inclusión de personas con discapacidad en estas actividades cotidianas, que conlleva a las prácticas y políticas diseñadas, para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, que dificultan la capacidad de las personas, de tener una participación plena en la sociedad». Está firmada por todos los integrantes.

Estuve averiguando para que se pueda acceder a la piscina y me puse en contacto con personas de Flores y de Mercedes. Creo que es de fácil solución que esta gente con distintas capacidades pueda acceder a la piscina municipal. (kg)/

También estuve reunido con encargadas de ANEP, Sandra Norbis y Eugenia Malacre, y algunos planteamientos de estas personas lo van a hacer ellas directamente a quien corresponda.

Esta parte es la que me interesa que le llegue al Ejecutivo Departamental, a su Dirección de Planificación y Obras, y al Municipio de Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Me parece más que interesante el tema y obviamente lo vamos a apoyar.

Solicitaría, si el señor Edil no tiene problema, que también pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud porque me interesa bastante el tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo, señor Edil Anderson?

SR. ROQUE ANDERSON. De acuerdo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil de pasar este tema al Ejecutivo, a la Dirección de Planificación y Obras por supuesto, al Municipio de Young y a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de esta Junta Departamental.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4. Señora Karina Sánchez. Solicita reiterar en Sala inquietud de vecinos de la intersección de calles 18 de Julio y Oribe de la ciudad de Young, acerca de la peligrosidad del cruce donde frecuentemente se suscitan accidentes de tránsito. (Exp. 4635)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

En la sesión del 23 de julio planteábamos este mismo tema: la peligrosidad de la intersección de 18 de Julio y Oribe, a raíz de frecuentes siniestros de tránsito que se registran en esta esquina.

El fin de semana pasado se volvió a registrar otro accidente, donde una persona quedó en grave estado.

Pese a que los vecinos han realizado reclamos por varias vías, la situación no ha sido abordada por parte de la Dirección de Tránsito.

Esta intersección tiene la siguiente particularidad: las calles 18 de Julio y Oribe son de doble sentido de circulación; calle Oribe –luego de la intersección con 18 de Julio– tiene tres entradas –por decirlo de alguna manera– y se bifurca dando origen a la calle Timbó a la izquierda y la continuación de calle Oribe a la derecha. Allí hay un cantero central que limita las entradas a las calles mencionadas habiendo tres accesos, pero no están debidamente señalizados. Además, en el cantero central hay colocadas unas macetas de gran porte que aumentan el riesgo fatal frente a un eventual accidente.

Sin duda que esta intersección necesita ser evaluada y señalizada en forma urgente para ver si el diseño es adecuado u ofrece peligrosidad en sí mismo. Seguramente la planificación de cómo está presentada tiene que ver con otro tiempo y otras características del tránsito.

Hoy realmente es un problema para el barrio. Además es una zona muy poblada y tanto la arteria Oribe como Timbó desembocan rápidamente en tránsito pesado. Entonces, la velocidad así como la intensidad del tránsito en esas calles también ha aumentado.

Por Timbó está el Liceo N.º 2, entonces en las horas pico de recambio de estudiantes de la institución también es un problema por la velocidad, pero ya es en la continuación de calle Timbó.

Este problema ha generado muchos damnificados en los últimos tiempos y muchos accidentados con lesiones graves y consecuencias.

Por esos motivos volvemos a insistir en este tema, solicitándole a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos que lo tome con carácter urgente para poder trasladarlo al Ejecutivo Departamental.

Tal vez como primera medida –antes de la evaluación– se pueda señalar y ver la forma de retirar las macetas, que son un peligro en sí mismas. Mejorando la señalización ya sería un paso para prevenir accidentes, pero insistimos en que es necesario que sea evaluada la forma en que está planificada porque se tornó un problema en el barrio.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Bien dice la señora Edila Sánchez: se planteó este tema, en esa sesión –que si mal no recuerdo fue en el teatro Miguel Young– hubo varias intervenciones y en la siguiente planteé una revisión total porque son innumerables los pedidos que hay por problemas en el tránsito en Young y el último proyecto era el que había presentado en aquel momento

el ingeniero Facello; lo había llamado la Alcaldía a efectos de regularizar el tránsito en la ciudad. Luego de eso se nombró un Subdirector de Tránsito para Young.

En ese pedido, señor Presidente, planteaba si se podía lograr desde la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos la presencia de los técnicos y del Director de Tránsito a efectos de ver las situaciones difíciles y cambiantes que existen en Young porque esto es muy dinámico.

Hace poquito habilitaron una zona para los coches de Audio Car –así también se llaman en Young– y eso ha llevado un flujo de tránsito hacia lugares donde antes no había, con velocidades mayores de lo normal, lugares muy tranquilos, zonas de viviendas que ahora han pasado a ser complicados en la noche. Todo eso genera inquietud en los vecinos, como en este caso que plantea la señora Edila Sánchez.

Creo que lo bueno de esto es que la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos pueda lograr la presencia del Director de Tránsito y su equipo y que se sume el Subdirector de Tránsito, señor Obando, que es el que está trabajando sobre el tema en la ciudad de Young, porque seguramente a esta altura debe haber algún tipo de solución para esta problemática. Son muchos los lastimados, es bastante peligrosa la intersección que menciona la señora Edila; tránsito muy seguido por ahí y realmente poniendo atención y todo pasamos bastante rifados por esa esquina.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este tema ya está afectando a lo más hondo de todo el barrio. En el Liceo N.º 2 la preocupación ha llegado a alumnos y profesores, que han realizado un proyecto generalizado para toda esa zona que abarca varias manzanas. Han hecho un trabajo muy importante, muy detallado y lo han presentado a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos y al Ejecutivo.

La comisión ha realizado algunos llamados a efectos de que el Director se haga presente para poder hablar sobre este y otros temas sobre tránsito que atañen a la ciudad de Young, que son muchos.

Aprovechamos esta instancia para decirle al Ejecutivo que pueda –por su intermedio– acelerar la concurrencia del Director de Tránsito lo antes posible para atender todas estas preocupaciones que se están presentando. Este pedido ya está hecho hace bastante tiempo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Como lo manifesté en aquella reunión en el teatro, también está el tema del Parque Lineal. Se aprobó para realizarlo con algunas modificaciones a lo que vino en el período anterior. Y en otra oportunidad uno de los temas que también he presentado en esta Junta Departamental es la posibilidad de estudiar que en Young se comience a flechar las calles principales como 18 de Julio, Rincón...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. La señora Edila Sánchez me pide la palabra.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Perdón, señor Presidente, pero está fuera de tema.

Si el señor Edil tiene ese planteo, que presente un asunto correspondiente a su inquietud. Estamos hablando específicamente de la intersección de 18 de Julio y Oribe.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Muy bien, voy a presentar el tema «Flechado de calles» para la próxima sesión. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Le agradezco, señor Edil.

No tengo más señores Ediles anotados, así que pongo a consideración la solicitud de la señora Edila de que este tema vaya a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, con todo lo que se le encomendó a la misma esta noche en Sala.

(Se vota).

Afirmativa. 29. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

5. **Señora Karina Sánchez.** Solicita realizar en Sala reflexión en el marco del 25 de noviembre como «Día internacional de lucha contra la violencia basada en género y generación» así como hechos ocurridos en la ciudad de Young que atentan contra la seguridad y los derechos de las mujeres.
(Exp. 4636)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Al llegar noviembre surge una fecha especial para los colectivos relacionados con la lucha por la equidad de género de todo el mundo, que es el 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer –fecha establecida por la ONU–.

El 25 de noviembre da inicio a 16 días de activismo contra la violencia de género, extendiéndose hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. En estos 16 días se busca concentrar el mayor número posible de actividades en pro de la concientización, la visibilización de las diversas formas de violencia de la que son objeto las mujeres, así como impulsar esfuerzos a nivel de Estado y políticas públicas para el abordaje más eficiente que permita mejorar la seguridad y el desarrollo de las mujeres en sociedades más igualitarias.

El lema mundial de este año es «Pinta el mundo de naranja: pongamos fin a la violencia contra las mujeres ya». La elección del 25 de noviembre como fecha icónica para resaltar la lucha contra la violencia hacia las mujeres no es arbitraria, tiene origen en

el asesinato de las hermanas Mirabal. Poco se sabe sobre la raíz histórica de esta fecha. ¿Quiénes eran las hermanas Mirabal, también conocidas como las hermanas mariposas, Patria, Minerva y María Teresa? Eran tres hermanas dominicanas que se opusieron y lucharon contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo y el 25 de noviembre de 1960 fueron asesinadas brutalmente por ser activistas políticas y mujeres, transformándose así en el símbolo mundial de la lucha por los derechos de las mujeres.

Voy a hacer uso de unos minutos de esta sesión para reflexionar sobre este terrible flagelo que es la violencia contra las mujeres.

A octubre de este año se han registrado 21 feminicidios, 5 más que todos los registrados en el año 2020. El promedio de edad de las mujeres asesinadas es de 36. Los feminicidas fueron parejas o exparejas. En la mitad de los casos los femicidas usaron armas blancas y fueron cargados de mucha violencia hacia las mujeres. La mayoría de los feminicidios ocurren en el hogar. En la mayoría de los casos no hay denuncia previa por violencia doméstica, lo que nos indica que muchas mujeres todavía no se animan a denunciar. El 25 % de los feminicidios fueron en Montevideo, el 75 % en el resto del país.

Como mujer, hija, madre, amiga, no deja de conmoverme y preocuparme esta situación, pero los femicidios son el desenlace más violento de los tipos de violencia que en realidad ejercen hacia nosotras. Ninguna está a salvo de este flagelo y tampoco los varones. Según las estadísticas nacionales, en cualquier momento nos puede tocar porque como varones también tienen madres, hijas, esposas...

Hace pocos días tomó estado público un hecho que ocurrió aquí en Río Negro, que involucró a un policía y al ex Jefe de Policía del departamento en relación a una denuncia de ataque sexual y una serie de irregularidades en cuanto al procedimiento interno que se debió seguir ante la denuncia, con una presunta intención de encubrir el delito por parte del máximo jerarca policial de Río Negro. Es terriblemente impactante el hecho; se denuncia el ataque sexual de un policía hacia una niña de 8 años –en ese momento– que muchos años más tarde denuncia el suceso y debió tolerar que luego de expresarlo su abusador continuara trabajando y ejerciendo un cargo que le impone la protección y seguridad ciudadana, amparado por toda la institucionalidad. Este tipo de conductas y prácticas dejaron en la más absoluta desprotección a aquella niña y a todas las mujeres que sufrieron y sufren cualquier tipo de violencia, sobre todo por estar implicados servidores públicos que se deben a su rol de garante de la seguridad, la ley y el orden. Vivimos en el siglo XXI y las mujeres no estamos seguras ni en la esfera de lo privado ni en la esfera de lo público. La violencia de la cual somos objeto toma muchas formas: feminicidio, explotación sexual, abusos, invisibilización en el campo laboral, político. Y este hecho, que no es aislado de otros que han ocurrido en Uruguay, reafirma que la justicia también es esquiva para las mujeres.

Si bien existen leyes que establecen y amparan los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, no contamos con herramientas reales ni con el acompañamiento del Estado en estas situaciones, simplemente –y no tan simplemente– porque están naturalizadas las conductas patriarcales en las que se fundan las conductas abusivas que reducen a la mujer a la condición de objeto, de pertenencia y de uso.

Este tipo de delitos junto a los feminicidios son diarios. Todos los días tenemos conocimiento directo de casos de esta naturaleza y vergonzosamente las instituciones no dan respuesta y la sociedad permanece de espaldas silenciosamente ante un flagelo que nos golpea todos los días.

Una vez al año nos vestimos de lila, el 8M, para reivindicar nuestros derechos, y en noviembre de negro denunciando la violencia basada en género y generación, pero esta

es una lucha de todos los días y de *todos*. Nos debemos como sociedad en pro de comunidades más seguras, justas e igualitarias, donde ser mujer no sea una condena.

Las conquistas sociales son producto de luchas sostenidas en el tiempo. Los avances no son perpetuos sino que además de luchar para conquistar derechos, luego debemos luchar para defender las conquistas, justo como en este momento histórico en el que estamos. Los recortes presupuestales y la disminución del déficit fiscal como meta se traducen a recortes de políticas públicas que afectan la seguridad, la educación y la salud, donde los grupos más vulnerables de la sociedad –ancianos, mujeres, adolescentes y niños– hemos comenzado a sufrir el retroceso. Caminamos hacia un Estado ausente donde la vida y el bienestar social han dejado de estar en el centro de las prioridades.

Pese a la lucha, la equidad de género sigue siendo una pretensión que a las mujeres nos cuesta la vida porque aún no se comprende que debe ser un compromiso también de los hombres, donde mirar para otro lado o el silencio los hace parte del problema o cómplices. Debemos reconocer que las estructuras sociales funcionan con una lógica patriarcal y machista que todas debemos interpelar para que se produzca un verdadero cambio cultural.

La violencia contra las mujeres es un obstáculo para construir sociedades inclusivas y sostenibles. En aras de que dejemos de mirar para otro lado debemos superar la cultura del «no te metas» y levantar la voz para un Estado más presente que dé garantías de equidad, seguridad y justicia, que sostenga y desarrolle políticas públicas inclusivas no solo en clave de calidad de vida sino también en garantía de los derechos humanos.

Se acerca el 25 de noviembre y creo que estos espacios, que tanto nos han costado a las mujeres ganarnos en la política también deben servir a la causa y debemos llenarlos de contenido, de nuestras reivindicaciones. Y sin ánimo de que se arme un debate, pero sí de que lo llevemos para la reflexión en nuestros fueros íntimos, hago uso de este espacio en la Sala.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Continuamos.

6. Señora Karina Sánchez. Solicita rendir en Sala homenaje al recientemente fallecido cantautor uruguayo Gastón Ciarlo «Dino».
(Exp. 4637)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. El pasado domingo 7 de noviembre murió a sus 76 años Gastón Ciarlo, más conocido como Dino. La cultura uruguaya y latinoamericana están de luto. Un hombre sencillo, poseedor de un enorme talento musical que lo llevó a crear un estilo musical muy peculiar como la milonga rock, a componer canciones que se

arraigaron de tal manera en los uruguayos marcando y trascendiendo generaciones al punto de formar parte de nuestra identidad, como *Milonga de pelo largo*, *Viento del sur*, *Tablas*, y *Arma de doble filo*. Se cuentan más de 20 discos entre los trabajos en grupo y como solista. (nr)/

Como se trata de un artista que de alguna manera ha sido embajador de nuestro país, referente de la cultura, parte de nuestra identidad, me pareció oportuno traer a Sala el hecho de rendirle homenaje. Si bien la idea era disfrutar de un tema musical de él para homenajearlo, como no realicé a tiempo la solicitud de los recursos no podremos hacerlo.

Sin dudas que el silencio de la muerte no lo atraparé porque se hizo eterno en melodías y palabras. Justamente, porque era un hombre de mucha música el minuto de silencio no le cabe, por lo que voy a solicitar, señor Presidente, que me acompañen con un aplauso para de alguna manera rendir homenaje y despedir a este gran artista de nuestro país.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración del plenario homenajear al señor Gastón Ciarlo con un aplauso.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

(Aplausos de pie).

Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Quiero mocionar que las palabras vertidas en Sala por la señora Edila Sánchez sean enviadas a la familia de Dino.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Tiscornia.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

7. Señores Alberto Rivero y Laura Damasco. Solicitan considerar en Sala situaciones que se generan los fines de semana detrás del exfrigorífico Anglo con encuentros de jóvenes, entendiendo que no es el lugar adecuado para estas reuniones.

(Exp. 4638)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias. Buenas noches a todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Este tema lo vamos a compartir con la señora Edila Laura Damasco, por lo tanto, luego le voy a pasar la palabra a ella.

Como dice el asunto entrado, creemos y estamos convencidos de que detrás del exfrigorífico Anglo no es el lugar adecuado para que los jóvenes se junten los fines de semana porque es totalmente inhóspito: hay campo, montes y barrancas.

En varias oportunidades ha tenido que concurrir la emergencia de UMET a auxiliar a jóvenes que han caído de la barranca. Por suerte no hemos tenido que lamentar pérdida de vidas.

Por otro lado, también los vecinos del barrio Anglo se sienten en un constante desacuerdo, incluso algunos querían juntar firmas para acompañar este asunto porque no pueden descansar los fines de semana debido a los ruidos molestos de motos, autos, escapes libres, sirenas de la Policía y ambulancias hasta las 6:00 o 7:00.

Estamos convencidos de que el lugar adecuado para ellos es donde se hacía antes: en la rambla, frente al teatro de verano, donde hay baños, buena iluminación y cámaras. Además, entendemos que debería existir coordinación entre la Intendencia, la Policía y la Prefectura a efectos de realizar controles. Por ejemplo, por parte de la Intendencia control de decibeles para que el volumen de la música no sea elevado y perjudique a otros vecinos en este lugar. Que haya coordinación en ese sentido. Sería el lugar donde hay menos riesgo de vida para los jóvenes. Traemos el tema a Sala porque los hechos que han ocurrido últimamente son de público conocimiento. Gracias.

Le voy a pasar la palabra a la compañera Edila Laura Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches a todos los presentes. Solicito tratamiento sobre tablas...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. LAURA DAMASCO. Hice una tabla comparativa entre el Anglo y la rambla para presentar este tema, pero siempre finalizaba en mejores condiciones de servicio y seguridad.

Me preguntaba cómo voy a estar comparando la rambla, un lugar de esparcimiento, sí de importancia, pero de toda la vida, de todas las épocas, de todos los jóvenes, con un *viejo y gigante* que solamente es Patrimonio Histórico de la Humanidad, nada más y nada menos que el Anglo. Así, de esta manera cuidamos a los ancianos en esta ciudad, y ahora resulta que del mismo descuido salen perjudicados los jóvenes que andan de aquí para allá con la conservadora a tiro buscando un lugar para poder ser y hacer y, con suerte, no molestar.

Pregunto a los presentes: ¿tan difícil es escuchar a los jóvenes?, ¿tan difícil es poder concretar un lugar definitivo?, ¿tan difícil...?

En nosotros está el compromiso de garantizar las mejores condiciones en materia de seguridad, de servicio, de bienestar, de convivencia, etcétera, como también lo debe estar de cada familia y de cada joven de esta ciudad.

Para concluir, me resta decir que a pocos metros del lugar donde hoy se realizan esos encuentros, en la barranca más alta, asesinaron a una gurisa —no sé si lo recuerdan—. Analía, se llamaba. Todos sabemos cómo está su caso hoy. Entonces, lo que solicito es que no esperemos a repetir la historia. Seamos mejores que ayer y cuidemos a nuestros gurises.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, como aporte a lo que plantean digo que cuando se expresa que no se escucha a los jóvenes, esa propuesta surgió de ellos, surgió del grupo Audio Car Fray Bentos que le solicitó al señor Intendente, Omar Lafluf, un lugar de esparcimiento.

En segundo lugar, quien quiere ir a la rambla puede hacerlo, no está prohibido, la Policía no los saca ni nada por el estilo.

Audio Car Fray Bentos solicitó ese espacio y junto al Director Stagi hicieron pruebas de sonido para corroborar que los ruidos molestos no fueran tan perjudiciales como lo eran en la rambla. Se comprobó que la acústica de las cámaras frías impedía que el pasaje del audio fuera masivo.

Eso, por un lado.

Volviendo al tema de la rambla... Siempre que hubo aglomeración de personas en la rambla hubo inconvenientes. (ld)/ Sucedería en el Anglo, en la rambla y en todos lados porque es un problema cultural. No ha habido ninguna Administración que lo haya podido resolver.

Pienso que hay que ver la buena voluntad de esta Administración al sentarse a charlar con los jóvenes que solicitaron un espacio para los autos *tuning*, no para todos los jóvenes. Hay muchos que van a ese lugar porque hay música y lo sienten como propio.

Mis aclaraciones no tienen como fin generar polémica. No hay que ver como algo *tan* malo que la gurisada se junte ahí; nadie los obliga a ir, pero lo hacen porque van todos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Como manifestó el señor Edil, nadie los mandó.

Los jóvenes que realizan los encuentros de Audio Car le solicitaron permiso al Director Stagi. El Ejecutivo acompañó inocentemente –por así decirlo– extendiendo el lugar, colocando luces y con algunas otras asistencias; con eso dejamos en claro que si bien ellos –la Intendencia– no lo solicitaron, sí acompañaron con el accionar.

No decimos que la gente de Audio Car no tiene derecho a reunirse... Tal vez no ahí, porque como mencioné tenemos que cuidar un patrimonio a nivel mundial como es el Anglo y me parece que ahí pifiarnos, por lo menos en mi opinión. Considero que esas estructuras y esa ganancia histórica que tenemos merecen mejores cuidados que –sin menospreciar a este grupo– poner autos a todo volumen y hacer fiestas, con todo lo que eso genera. Tenemos para ofrecer bastantes lugares naturales, ya sea la rambla o cualquier otro, y ni que hablar de que cuenten con las garantías de todos nosotros en cuanto a cuidados, seguridad y servicios que correspondan.

Vamos a separar la paja del trigo. Tenemos que cuidar el frigorífico Anglo como patrimonio mundial y darles un lugar a los jóvenes, escucharlos, pero que estén en un sitio definitivo y cuidado como corresponde.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Tanto los jóvenes de Fray Bentos como los de Young fueron escuchados por el Director de Tránsito y el Ejecutivo. En Young hubo una reunión

del Ejecutivo con el Subdirector de Tránsito para llegar al lugar acordado, al igual que en Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin dudas que el tema es importante y no fácil de solucionar.

Recuerdo y recordarán algunos señores Ediles que vienen de la anterior legislatura, que es un tema de larga data no solo en Fray Bentos sino también en Young. En su momento se trabajó con este grupo de jóvenes buscando generar una normativa que permitiera la utilización de algún espacio, no sé si de manera definitiva pero sí organizada por todas las partes: la Intendencia y los propios jóvenes, que son los beneficiarios.

En ese sentido, esto es de importancia y una discusión no fácil. En general se ha planteado como solución que vayan a la rambla, pero después tenemos 200 firmas de vecinos solicitando que salgan de allí y entramos en ese problema. ¿A quién le hacemos caso? ¿A los vecinos que envían firmas o a los jóvenes que quieren ir a la rambla? Por eso digo que es un asunto de no fácil solución, pero que hay que encarar porque si no solamente planteamos la problemática; es decir, nos preocupamos, pero no nos ocupamos. Es lo mismo que no hacer nada o en cierta forma transformarnos en parte de un problema sin solución.

Por lo tanto, es fundamental que se pueda reiniciar algún trabajo a través de la Comisión de Legislación en la que participen los jóvenes, las Direcciones de Ambiente y Tránsito, etcétera, para llegar a un acuerdo que sea normativa departamental y que no quede librado al azar o a la voluntad de la Administración de turno adónde van los jóvenes, y no solo los jóvenes sino todos los que quieran divertirse.

Quienes tienen mi edad recordarán que en nuestra época no íbamos a la rambla, íbamos al centro, nos divertíamos acá. Pero ¿qué pasó? Los comerciantes se quejaban porque había desparramo, a veces alguna pelea que otra, las vidrieras se rompían y ese tipo de cosas. ¿Qué pasó? Para la rambla. No es un problema nuevo, cada generación tuvo su dificultad.

Tengo algún matiz en el planteo. En cuanto a lo que es patrimonio se trata de una cuestión de visión. Actualmente se pretende un patrimonio vivo, que sea partícipe y esté incluido, involucrado, inmiscuido –por así decirlo– en lo que es la vida actual, en el sistema natural de cualquier ciudad. Por eso está la UTEC, está planteado el Instituto de Formación Docente y en su momento se planteó realizar un local de UTU que hoy se hizo en otro lugar porque no se podía. Es decir, patrimonio es algo vivo, no es un museo que vamos a visitar.

Por eso tengo un matiz en cuanto a lo que se plantea sobre el cuidado. Obviamente que hay que cuidarlo, pero hay que integrarlo y ver de qué forma se hace cuidándolo.

Sinceramente, tengo otro matiz y lo tengo que expresar. No me parece acertado traer un ejemplo desagradable de algo que sucedió que no involucra a todos los jóvenes sino que es una situación puntual, como el caso de Analía. Sí, pasó allá, pero también aquí en la rambla hace poco mataron a trompadas a Tomy. O sea que no es solución el Anglo o la rambla porque pase o no algo; desubicados va a haber siempre, los había o los hubimos en mi época, hay ahora y va a seguir habiendo.

Tal vez en la Comisión de Legislación habría que buscar generar el ámbito para que a través de una ordenanza se establezca... Desde el período pasado hay un trabajo iniciado al respecto, ojalá sea posible que estemos todos de acuerdo y que por medio de la misma se pueda convocar a las distintas partes y llegar a un consenso donde se reglamente con horarios, decibeles permitidos, cantidad de personas, límites, etcétera.

Ese era el aporte que quería hacer al tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, que este asunto pase a la Comisión de Legislación ¿es una moción?

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. No voy a hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, como integrante de la Comisión de Medioambiente recuerdo que hace un tiempo en la visita que realizamos al centro de disposición de residuos –recordará la señora Edila Damasco– el Director Stagi nos hizo conocer el trabajo que estaban realizando en las primeras reuniones con el grupo Audio Car. Y recuerdo que era una propuesta que se estaba estudiando y que iba a sufrir modificaciones respecto al avance y a cómo se desarrollaran las cosas. Lo recuerdo claramente. Como todo lo que comienza a funcionar va a tener algunos problemas y serán corregidos. Por lo tanto, creo que es parte del trabajo que van a ir realizando juntos los grupos de jóvenes con las Direcciones de la Intendencia; definirán cuáles son los mejores lugares.

A diferencia de lo que dice la señora Edila Damasco sobre que es patrimonio mundial, días pasados, en la reunión de la Comisión de Sitio se habló mucho del uso del Anglo, de no tenerlo aislado, de darle uso, por supuesto que cuidándolo y evitando que existan actos vandálicos, pero que esté incluido en las actividades culturales de diversos tipos que hay y que va a haber, porque existen cosas programadas en su entorno antes de fin de año. La idea es generar turismo y cultura en el Anglo. Eso es darle uso para la comunidad y para los visitantes.

Hay que tener en cuenta el trazado del ducto de saneamiento –ustedes los locales lo sabrán mejor–. Creo que va a pasar por la zona de los tanques y el grupo Audio Car se junta cerca de allí. Cuando comiencen las obras que se están programando con OSE hay que tener cuidado de que no exista peligro porque se van a realizar excavaciones. El nuevo trazado del ducto de salida de los desechos de Fray Bentos tiene una parte en tierra y el resto es un colector subacuático. A ese tipo de cosas hay que prevenirlas con tiempo, creo que es parte del trabajo de intercambio que va a haber entre las Direcciones y los grupos de jóvenes. (lp)

Ahora, esta Junta tiene un deber que nosotros venimos planteando desde el pasado Gobierno: *aggiornar* la reglamentación sobre ruidos molestos. Ya lo hemos planteado. Es un desafío. Hay que trabajar en el tema. Las quejas fueron innumerables, no solo en Young y Fray Bentos, sino en otras localidades menores. Nos ha pasado que la gente incluso en reuniones con el Ministro de Ambiente le hizo llegar la problemática. Es un

debe de la Junta Departamental trabajar en ese sentido. Hay que renovar. Hay que ajustar. Las tecnologías del transporte de la música y los equipamientos han evolucionado de tal manera que de las viejas radios que teníamos con dos pequeños parlantes ahora hay unos superequipos muy caros que cuando pasan realmente te hacen vibrar toda la casa.

Por lo tanto, creo que eso debe ser revisado y debe ser trabajado en esta Junta Departamental lo más pronto posible. Ya sobre la cercanía de fin de año es uno de los retos que debemos tener para esta legislatura que inicia próximamente.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

El Presupuesto de la Intendencia de Río Negro –como todos ustedes saben– mediante el proceso constitucional quedó firme; en él está previsto un Departamento de Juventud y creo que es algo innovador, ahí puede ser que esté el principio de la solución. Si a ese Departamento de Juventud lo llenamos de contenido seguramente tengamos hasta algo más empático. No voy a hablar por todos, pero tenemos el problema de que nos estamos volviendo viejos. Me acuerdo de que cuando tenía 20 años molesté a mucha gente, tomé mucho alcohol, grité, puse autos... Recuerdo hacer muchas cosas que hoy se les reclama a los jóvenes. A veces nos olvidamos, no voy a decir todos, voy a hablar por mí, cada cual sabe lo que hizo. Tuvimos épocas en las que molestamos gente, quizás por los bríos juveniles o por lo que fuera, pero yo me acuerdo, no me olvido.

Entonces, es como dicen: no hay que hablar de los jóvenes sino con los jóvenes. Y ahí, en el Departamento de Juventud, llenándolo de contenido y quizás hablando generacionalmente hasta más próximo... Soy consciente de que voy a ir a hablar con un joven, estoy medio viejo y a veces utilizan terminología que ni siquiera conozco, pero acercando las posiciones y poniendo gente joven en un Departamento de Juventud creo que es el principio de la solución.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En realidad es para situar algo que me parece que es la preocupación que subyace: el entorno seguro. Más allá de que los jóvenes por su naturaleza necesitan espacios de disfrute propios, creo que los adultos debemos proveerles entornos seguros. Eso es lo que está en el centro de este debate. No es la proximidad a un barranco ni las zonas oscuras ni un bosque ni la falta de baños. En Young en el lugar que están también suceden cosas y ha habido reclamos, pero como están un poco más alejados de la planta urbana nadie se entera de lo que sucede. Pero sí necesitamos entornos seguros. No se trata de pasarnos factura, porque me tocó estar al frente de Cultura y esta situación no es nueva para mí. La preocupación de todo esto tiene que ser que el entorno en el que estén sea lo más seguro posible. Si es un entorno al que se demora mucho tiempo en llegar desde un centro asistencial, ya que por el consumo que hay suele haber casos de comas etílicos, estamos exponiendo a los chiquilines y somos los adultos los que tenemos que dar garantías de esa seguridad. Si los ponemos en un lugar oscuro y hay 300 peleas por noche –estoy exagerando– somos los adultos los responsables de eso, porque somos los que tenemos unos años más, ya se nos han aplacado las hormonas, pensamos de otra manera y tenemos más incorporado el tema del riesgo, que ellos todavía no.

Entonces, de eso se trata: de hablar con ellos. Pero, de última, los adultos somos los que tenemos que decir qué lugar es seguro y qué lugar no, porque si no estamos omisos. Tenemos que cuidar el capital más importante, porque nos llenamos la boca todo el tiempo diciendo que son los jóvenes, pero no podemos taparnos la cara frente a la responsabilidad que tenemos como adultos de brindar entornos seguros...

Coincido en que es necesario el diálogo, pero también ir mirando desde la legislación y desde la óptica de los lugares que tenemos en la ciudad dónde podemos brindar eso; si no, vamos a lamentar cosas.

La verdad es que mientras no estamos ahí como padres, como hermanos... nos resulta fácil decir «tienen su lugar, ahora que se arreglen». Pero ¿qué pasa si el que muere es un hijo o un sobrino nuestro? Ahí ya no va a ser así...

Entonces, no se trata de pasarnos cuentas sino de asumir en este rol de Ediles el hecho de ver de qué forma podemos colaborar trascendiendo un poco los partidismos; sé que es difícil, pero en todos nosotros debe primar esa voluntad de ver cómo podemos cuidar a los gurises.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Quiero decirle al señor Edil Bradford respecto a lo que él hablaba del Departamento de Juventud, que es muy bueno y espectacular que se instale, pero no va a ser algo innovador porque ya estuvo instalado en la Junta Local de Young, por ejemplo, donde Daniel Porro era uno de los que estaba al frente. Se puede sacar mucho del trabajo que se hizo ahí, que realmente fue muy bueno para la juventud y es necesario que lo vuelvan a instrumentar.

Solo quería comunicarle eso. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias.

Queríamos plantear pasar este tema a las Comisiones de Legislación y Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. ¿A las dos comisiones? No entendemos por qué a Asuntos Internos.

SR. ALBERTO RIVERO. Bueno, a Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. ¿Concuerda con lo que planteaba el señor Edil Quintana de buscar un marco o una norma en la Comisión de Legislación, teniendo en cuenta todo lo que se ha expresado en Sala? Creo que la coincidencia es buena y acertada.

Ponemos a consideración entonces la moción de los señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- 8. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala necesidad de limpieza y canalización de cañada que pasa por cancha de Real Hervido entre calles Oribe y Lowry de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 4639)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Hace un tiempo atrás gente de la cancha y los mismos vecinos del barrio Punta del Este, que está enfrente, nos solicitaban que se canalice y se limpie una cañada que atraviesa todo el costado de la cancha de una avenida a otra, de Oribe a Lowry, porque cuando llueve mucho como el pasado sábado por la noche, obstaculiza la salida rápida del agua. Esto se prometió en el Gobierno anterior de Lafluf, cuando se inauguró la cancha, y en el anterior Gobierno tampoco se hizo nada. Es lo que me decía la gente que vive ahí mismo. A su vez, alrededor hay un terreno baldío bastante grande con una mugre bárbara. (kg)/

Pido esto porque permanentemente está concurriendo gente a los partidos que se desarrollan en esa cancha, y sobre todo para que no anegue el agua que queda atrás de la vía, ahí en el barrio Punta del Este, ya que la vez pasada tuvimos varias situaciones donde el agua atravesaba viviendas, por eso mismo de que se frena totalmente del otro lado.

Solicitamos que el tema pase al Ejecutivo para que pueda ser resuelto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil Sardella.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- 9. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala posibilidad de nominar calles de la ciudad de Fray Bentos con nombres de localidades del interior del departamento tales como San Javier, Nuevo Berlín, Young, Grecco, Algorta, etc.
(Exp. 4640)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Capaz parezca una bobada lo que estoy planteando, pero después de grande, cuando volví empecé a trabajar en el tema electoral y cuando armaba los circuitos electorales descubrí una cantidad de localidades que ignoraba.

Sería sumamente importante para las generaciones que vienen que denominemos no sé si calles, callejones o qué lugares con el nombre de localidades como Algorta, Grecco, Sauce, Paso de la Cruz –por poner ejemplos– porque además son parte de nuestro departamento y no hay ninguna acá. En lo personal me sentiría muy bien y seguramente la Junta también.

Tenemos nombres de personas que a veces no hicieron tanto por nosotros y estaría bueno que las localidades fueran representadas en algún espacio.

Capaz esto les parezca una bobada, pero no lo es, como no lo fue el alfabeto, la violencia de género... Sensacional. Me hiciste acordar de una compañera que sufrió femicidio, ¿y sabés esa madrugada quién me avisó? Sandra Dodera. De dos personas me acordé con lo que dijiste. No tiene nada que ver esto último, pero me hizo acordar...

Lo dejo por ahí. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Si el señor Edil Sardella me lo permite –me parece bien el tema porque yo vengo del interior del departamento– pediría agregar a su solicitud localidades como Sarandí de Navarro, Mellizos, Sauce, Sánchez y Bellaco.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, tiene que solicitar la palabra, si no se transforma en un dialogado.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Sobre este tema quería decirle al señor Edil que todos esos pueblos ya han estado reunidos y entre ellos han tomado decisiones nombrando en cada localidad, principalmente en Paso de la Cruz, Mellizos, Algorta... Todos ellos han presentado al Ejecutivo una carpeta. En ese momento yo integraba la Comisión de Nomenclátor –en el período anterior– y todo eso fue entregado al Ejecutivo. Cada localidad designó su nombre.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, discúlpeme, pero no es el tema.

Lo que se está planteando aquí es que la Junta Departamental de Río Negro, supongo que a través de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, tenga en cuenta los nombres de todas las localidades del departamento para la nomenclatura de la ciudad de Fray Bentos. Ese es el planteo concreto.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. De acuerdo. Lo había entendido de otra manera.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Según el resumen que acabamos de hacer no está la solicitud formulada de que este tema pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, que es lo que debería mocionar el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Quiero aclararle al señor Edil anterior que serían todas, Molles de Porrúas... Puse algunos ejemplos, pero me refiero a todas las localidades del departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con el planteo, pero creo que tendríamos que fijar un criterio porque Molles de Porrúas hoy es un caserío de dos viviendas, Rolón lo mismo. Es decir, figuran todavía en los mapas, pero... Creo que deberíamos fijar un criterio, por ejemplo, de más de 300, 400 habitantes, fijar un número. Capaz es trabajo de la propia comisión, definir ese criterio y esos nombres. Quería dejarlo expresado porque podríamos caer en Rincón de Ramírez, que en su momento tenía 40, 50 casas, y hoy no hay nada. Y así con otras localidades que han ido desapareciendo, como Rincón de Baygorria y cantidad de lugares. Sería buena cosa –capaz la comisión lo considera– determinar cuáles son los nombres de los pueblos que se toman en cuenta.

Y creo que está muy bueno porque hay cantidad, a raíz –justamente– de la constitución de cooperativas que se han estado inaugurando en este último tiempo. Entonces, que el nomenclátor de esas calles pueda llevar nombres de este tipo está bueno.

Era ese el aporte. Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración que este tema pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, y los señores Ediles tengan en cuenta que la versión taquigráfica va a la propia comisión, o sea que la misma va a tener los nombres que aquí se mencionaron.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

10. Señores Juan Sardella y Laura Damasco. Solicitan considerar en Sala preocupación por las popularmente denominadas «picadas» de autos y motos en distintas zonas de la ciudad.

(Exp. 4641)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Voy a comenzar yo y después le paso la palabra a mi compañera.

Por las redes sociales es de público conocimiento que en el barrio Amanecer hay vecinos que están filmando permanentemente picadas, desde camino La Feria hacia la zona del puerto; esto es permanente, de repente aflojan algún día. De noche escuchamos motos de alta cilindrada, autos, y está pasando también en el corazón de la ciudad. Desde la zona de la Terminal –por Rincón– hasta Alzáibar es un disparate como uno ve y escucha motos, autos, andar a grandes velocidades. Creo que tenemos que hacer algo.

Si bien hoy hablaban de un tema similar o de la juventud, todos fuimos jóvenes pero creo que tenemos que tomar algún tipo de medida y es lo que le vamos a plantear al Ejecutivo para que coordine con la Jefatura el tema de las picadas, porque estamos hablando de riesgo inminente de muertes. Hemos ligado. También han agarrado la zona de Alzáibar, desde plaza Rivera hacia abajo, para atrás del canal, para ir a lo que llaman Audio Car, sobre todo los fines de semana; van sin luces, sin casco. Está complicado el tema y por suerte hasta ahora hemos ligado.

Creo que como curules departamentales tenemos la responsabilidad de por lo menos intentar que se haga algo con respecto a esto. De repente las personas de esta Junta que no son de la ciudad no tienen esto al detalle, pero el resto sabemos bien que está sucediendo; inclusive, padres y vecinos lo están subiendo a las redes permanentemente. Se tienen que ajustar detalles ahí para tratar de ver cómo resolvemos esto.

Si hay una oficina de juventud estaría espectacular que se plantee la posibilidad de generarles espacios a esos gurises. Tienen el cartódromo, tienen lo que le prestaron, Amoti, allá arriba, pero también tendrían que hacerlo multifuncional para otras personas. ¿A qué me refiero con esto? A espacios para que los gurises tengan la posibilidad de desarrollar cosas con seguridad y controladas.

Creo que va por ahí la cosa. No sé si la señora Edila Damasco va a aportar algo más.

SR. PRESIDENTE. Permítame. A modo de aclaración, en el entendido de que todos los días estamos aprendiendo algo –yo también– y dado que en la noche de hoy no es la primera vez que sucede, quiero aclarar que los señores Ediles tienen que dirigirse a Presidencia y quien quiera hacer uso de la palabra tienen que solicitarla. No existe: «después le doy la palabra a...» No es el Edil que le da a otro la palabra, sino la Presidencia.

Por tanto, solicitar la palabra es en el entendido de que no se generen dialogados, charlas entre Ediles... Todos estamos aprendiendo.

SR. JUAN SARDELLA. Perdón. Como hoy se equivocaron en no anotarme antes, cuando lo había pedido, yo me equivoco ahora y pido disculpas.

SR. PRESIDENTE. Mire, señor Edil, acá somos tres que estamos mirando y nadie lo vio. Yo puede ser porque soy medio ciego, pero mis compañeras tampoco lo vieron.

Le pedimos disculpas al respecto.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Señor Presidente, pido disculpas y solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE. Adelante.

SRA. LAURA DAMASCO. Al planteo del señor Edil Sardella sumo el comentario de que no estamos hablando de que las cosas suceden solo en la madrugada, estamos hablando de que es a partir de las 22:00, 23:00, en lugares como calle Ferreira Aldunate, ruta puente-puerto y borde costero, que dirigen hacia la zona donde se hacen estar reuniones con Audio Car. (tm)/ Estamos hablando de gente que circula sin casco, sin luz, con caños de escape libres que no están habilitados por el Departamento de Tránsito y cada vez hay más –por eso el tema de los ruidos molestos y los decibeles–.

Solicitamos que se transfiera esta inquietud a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, al Ejecutivo y a Policía Caminera –si es que corresponde, por la parte de la ruta puente puerto–, para que se tomen las medidas pertinentes y se haga un control.

En cuanto a lo que dice el compañero Edil Sardella, estoy de acuerdo en que no es solo en lugares extensos donde los motociclistas hacen las picadas sino que se da en toda la ciudad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Hace más de 10 años que integro la Red Nacional de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito, es decir que conozco un poco de lo que vive cada persona que sufre un siniestro de estas características por la mala actitud de muchas personas en el tránsito.

Como me acota el señor Edil Falcone el tema es muy sencillo: simplemente hacer cumplir las reglas. Muchos de los siniestros de tránsito suceden porque no se han aplicado las leyes como corresponde, porque no se ha hecho el trabajo correspondiente de prevención. Siempre estamos llegando después de que pasan las cosas. Es uno de los temas principales y es lo que tienen que abordar la Intendencia y su Dirección de Tránsito: que se cumplan las normas como están escritas, que realmente se apliquen las sanciones correspondientes como se debe hacer, no cada tanto o en un sector o durante alguna noche en especial o porque hay algún baile importante. Tendríamos que empezar a trabajar en la prevención haciendo cumplir las leyes; aunque faltan muchas en el área de tránsito, por lo menos hacer cumplir las que ya tenemos. Pienso que es la base fundamental para terminar con todos estos temas que se plantean que realmente son un riesgo para la vida.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente para aportar.

En algún momento hemos hablado sobre este problema con el Director de Tránsito, señor Pomi, y a su vez también con alguno de los referentes de la Policía. Es un problema complejo. Parece sencillo, pero el tema es que muchas veces el cuerpo inspectivo coordina con la Policía y ellos van por un lado y los gurises se escapan por otro, después se convocan de nuevo por celular y vuelven. Es como el gato y el ratón: pueden estar toda la madrugada así y nunca los agarran.

Por eso pienso que no es un tema sencillo. Puede ser uno de los caminos aplicar a rajatablas la Ordenanza de Tránsito y ahí sí no quedaría moto circulando porque todas tendrían que tener los dos espejos, frenos, luces y demás; no quedaría ninguna moto en Fray Bentos o en Río Negro.

Por lo tanto, creo que está bien lo que se plantea de que se canalice a través de la Dirección de Tránsito, pero me parece importante dejar en claro que es un tema que está en conocimiento de esa Dirección y de la Jefatura de Policía. Estas cosas suceden, es muy difícil impedir las pero obviamente habrá que buscarle la vuelta. Podrá ser aplicando tajantemente la Ordenanza de Tránsito y la habilitación de circulación de ciclomotores; aquellos que no cumplan se incautan... Motos sin luces, sin chapa-patente –matrícula–, conductores sin casco, creo que lo vemos todos los días. No es un tema fácil, pero obviamente hay que empezar a encararlo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No hay más Ediles anotados.

Está a consideración la moción de la señora Edila Damasco de enviar este tema a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para que tome cartas en el asunto y remitir notas al Ejecutivo y a Policía Caminera.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

11. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental la habilitación para que los cooperativistas de Covifucas asentados en el padrón 5099 puedan ser conectados a los servicios de UTE y OSE.
(Exp. 4645)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

El planteo que traigo hoy a Sala no quisiera llevarlo por el lado burocrático y legal, porque ya llevan 16 años realizándolo y no se le ha encontrado un final feliz, así que mucho menos lo podemos discutir acá.

Traigo este tema justamente por la cantidad de tiempo que ha pasado. Hace muchos años escuché que se hablaba de un grupo de personas... Se decían un montón de cosas, que habían ocupado un terreno, que se habían metido ilegalmente... En ese momento, creyendo lo que se decía lo fui dejando pasar.

Hace unos días estuve de suplente en una reunión de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género donde se trató este tema y ahí fue cuando

realmente me interioricé escuchando cómo venía la mano. Me parecieron mucho 16 años para un tema de estas características, por eso tomé la decisión de ver realmente cómo era el planteo. Estuve en el lugar hablando con las personas para que me contaran cómo venía la mano y cómo se había iniciado todo este asunto, y lo que quiero transmitir acá es que no puedo entender por qué un grupo de personas no puede acceder a algo esencial como la luz y el agua.

Las normativas que supuestamente se marcaron en el año 2012 para esa zona no permiten realizar edificaciones... Por lo que he leído, por lo que he visto y por lo que me han presentado, me he dado cuenta de que no le encuentran la vuelta, porque si realmente hay una legalización, algo estricto y bien detallado, ya se tendría que haber solucionado. Pasaron tres períodos, dos del señor Lafluf y uno del señor Terzaghi, alguno tendría que haber tomado la medida correspondiente.

La cuestión es que el tiempo va pasando y esta gente está viviendo peor que en un asentamiento, porque uno pone un asentamiento y a los tres días van y te colocan cuatro palos, te bajan los cables y no hay ningún problema. Aparece una camioneta de las grandes con cinco o seis carpas de los gitanos y se meten en cualquier pedacito –ha pasado en Young y pienso que aquí en Fray Bentos también, lo vemos en todos lados–, se instalan, piden una luz provisoria porque tienen familia, mujeres, hijos, abuelas, y se las colocan, les dan la luz. Por eso no puedo comprender este tema, realmente no puedo entender que se les esté privando de algo esencial.

Escuchaba a la señora Edila Sánchez como he escuchado en otras ocasiones a otras personas hablar, por ejemplo, de los derechos de la mujer, de lo que necesitan, de lo que hay que darles, de no abandonarlas y todo eso... (nr)/ Me parece espectacular, pero acá tenemos un grupo de personas en el que hay mujeres y niños a los que se les está privando de un derecho esencial como la luz o el agua. Hablamos también del personal de la Salud al que en estos últimos años se lo ha puesto en lo más alto, hablamos de héroes, le hacemos canciones..., y resulta que este grupo de gente no son ocupas, son personas que trabajan en la salud y atienden a vecinos de Young.

Entonces, por todo esto y luego de hablar con quien en principio les donó el terreno, pude ver que el sueño y el pensamiento que había tenido se le ha derrumbado, y eso me entristeció. Me decía: «Doné este terreno, lo di, está escriturado, todo es legal, cada uno de ellos es dueño del lugar donde está, no están ocupando ni haciendo nada indebido, fuera de la ley». Él soñaba con las casitas, los fondos con quintas, los gurises criándose, jugando... Ese era su sueño y ahora ve que no se ha podido cumplir.

En su momento, el señor Intendente Lafluf junto a él, en casa de Lafluf, aprobaron y se les dio para adelante para que hicieran eso, era de ellos, podían edificar y hacer todo lo que quisieran. Y comenzaron a hacerlo.

Decían que querían conseguirles otro lugar, pero que se encapricharon en quedarse ahí. Uno se encapricha con lo que es de uno, con lo que se siente arraigado y sueña con un futuro. Personas de ese grupo no han podido culminar ese sueño por diferentes motivos: algunos han fallecido y otros lo han abandonado porque se han cansado de esperar y se sienten desprotegidos ya que nadie los ha ayudado por lo menos en el tema de los derechos que tienen las personas. Después podremos hablar sobre si es legal o no, si se puede hacer o no.

Quiero pedirle a cada uno de los Ediles que analice el tema y sienta en carne propia si realmente esta gente merece estar viviendo en esas condiciones. Si me argumentan que el lugar es inapropiado, que está en una zona industrial que puede enfermar y contaminar porque hay polución, les digo que hay otras personas viviendo allí y que cerca hay un

centro para gente con discapacidad. Si no lo hacemos general no entendemos cómo se les ha privado de hacer sus casas.

Al principio se les decía que estaban muy cerca de las piletas y que por eso no podían realizarlas; ahora ya se concretó que una vivienda tiene que estar por lo menos a 100 m de una cámara séptica; acá están a mucho más de 200 m; hay otros terrenos en la vuelta en los que vive gente y están más o menos a esa misma distancia o menos. En 16 años quedó demostrado que no se inunda, hablé con ellos y a pesar de que todo está hecho de forma precaria, porque no se les ha permitido edificar correctamente, en ningún momento han tenido que recurrir a la Intendencia a solicitar la barométrica porque se les hayan tapado los pozos ni nada por el estilo.

Los contenedores que se les dio para habitar... Esa gente no tenía dónde ir ni para gastar en un alquiler por mes ya que a veces se les va todo el sueldo porque no reciben ayuda..., y un alquiler es un gasto. Pienso que lo mejor para ellos era invertir allí.

Presenté el tema por este lado simple; después, en otro momento, veremos si se acude a otro lineamiento por otras vías. Hay mucho por trabajar y muchas cosas que en 16 años han cambiado y pienso que favorecen a estas personas para que puedan terminar de realizar su sueño. Pero a eso lo manejaremos en otro momento.

Cada uno de ustedes analizará el tema a su entender, yo ahora solicito el apoyo del Cuerpo para pedirle al señor Intendente, porque ha sido él quien ha decretado esto y todo se basa en eso... Hemos visto en el local de UTE que una persona que es empresaria y quiere realizar trabajos en esa zona ha solicitado que se le baje la luz para hacer un trabajo en las canteras en esa zona, parte del predio es una cantera, y el empleado de UTE le dijo que si quería la luz primero tenía que sacar los contenedores. No se puede entender que en la UTE esté decretado que en el padrón 5099... No sé si tendrán un papel pegado en la pared que diga que a ese padrón no se le puede bajar la luz bajo ningún concepto. No puedo entender que se haya marcado, se haya penado a esta gente de esa forma y se los obligue a que tomen la decisión de irse quitándoles los derechos esenciales de la luz y el agua. Ahora tienen luz porque pusieron generadores, gastar dinero en un montón de cosas... Tienen la luz, pero privándose de un montón de cosas porque si prenden el ventilador tienen que apagar la cocina eléctrica y si se van a bañar tienen que apagar el resto de las cosas porque si no no les funciona. El agua que consumen no es potable, no tiene la aceptación necesaria de OSE, pero están tomándola porque viven allí. No sé si alguno de los problemas que han tenido es a causa de eso. Pienso que a esta altura no podemos estar viendo que un grupo de personas vivan en esas condiciones.

La otra parte legal la podemos buscar... Si quieren después les cortan la luz y el agua, les sacan los contenedores y hacen lo que la ley mande. No se trata de realizar algo por fuera de la ley, sino por los derechos de las personas.

Hay veces que vemos gente poner un tarrito de agua a un perro para que no muera de sed... Hay cosas que no podemos entender... Ojo, los animales merecen eso y muchísimo más, pero estas personas están siendo tratadas de una forma que no comprendo..., no entiendo.

Cuando los escuché en la reunión me interioricé en el tema porque no podía creerlo. A veces hablamos de los derechos y esas cosas... Padres o mujeres ponen por delante otras decisiones, no les interesa si está bien o mal, y no se fijan si realmente es necesario lo que solicitan estas personas; yo pienso que lo es.

Lo que solicito es que se envíe nota al Ejecutivo Departamental –principalmente al señor Intendente– para que revea esta medida y se les dé la luz y se hable con OSE para encontrar la forma de hacerles llegar también el agua. Después se podrán seguir los caminos legales con lo que eso conlleve y se peleará por otro lado, pero el tema que traigo hoy es este. Estamos teniendo una época de calor y cualquiera de nosotros que lo estamos viviendo se da cuenta de que es imposible que gente con trastornos de presión, diabetes y un montón de enfermedades necesita tener las condiciones básicas principales como agua adecuada y buena energía para poner un ventilador... No podemos entender que con todo lo que se ha hablado de la pandemia se ponga a estas personas en condiciones deplorables. Te dicen «vacunate por los demás, hacé las cosas por los demás porque necesitamos que seas el apoyo de la gente», y por otro lado dejamos tirados a otros.

Solicito que me acompañen en eso y en enviar nota a UTE para que revea el tema de que la Intendencia le impone no colocar la luz a esta cooperativa. En los *spots* vemos todo lo bueno que UTE le brinda a la gente, y debería brindárselo a ellos también y no trancar por un tema burocrático. Ni las más grandes personalidades que han marcado la parte burocrática y legal de esto –abogados– han podido llegar a demostrar que realmente esto es ilegal. Esperaron 16 años, no podemos esperar 16 más a que esta pelea siga y esta gente continúe viviendo en esas condiciones.

Pido eso: que el señor Intendente se ponga la mano en el corazón, revea el tema, retire esta restricción y se baje la luz por lo menos de manera provisoria, algo que está en el estatuto de la UTE, como se les da a los gitanos o a los asentamientos. El otro tema se podrá manejar.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra la señora Edila Duffaut. (1d)/

SRA. MARÍA DUFFAUT. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

El tema de esta cooperativa y este padrón está en la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, lo estamos tratando. En la última reunión que tuvimos con los integrantes de la comisión ellos nos explicaron la situación por la cual estaban pasando. Es verdad que hace 16 años que están a la espera de una resolución. Las viviendas no se pueden hacer porque justamente están dentro de la zona del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Young.

La comisión habló y se solidarizó con ellos porque entiende la situación por la cual están pasando y resolvimos que se nos diera todo el material que hay porque algunos integrantes de la comisión recién entramos en este período y no estamos al tanto de la situación. Se nos aprovisionó de todo el material para que podamos estudiarlo.

Les planteamos a ellos que es una situación difícil. Entiendo perfectamente lo que acaba de decir el señor Edil en cuanto a que es horrible estar sin luz, porque por lo que tengo entendido ninguno tiene, solo una persona. Pero uno siempre tiene que estar dentro de la ley, si no estaríamos en una completa anarquía.

Nosotros decidimos tomar el tema otra vez en la comisión; no nos hemos podido reunir porque justo estábamos trabajando en el Presupuesto de la Junta y todos los señores Ediles sabrán que cuando se trata el Presupuesto las demás comisiones no nos podemos reunir. Por eso les pedíamos paciencia.

Me he comunicado con algunos de los integrantes que me han llamado por teléfono y les he dicho que no me puedo comprometer a solucionarles el problema, pero sí a estudiarlo y ver si podemos llegar a darles una posible solución.

Lo que quiero decir es que este tema actualmente está en la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y los miembros de la misma lo estamos tratando. Los recibimos, no nos hemos podido reunir por lo que expliqué recién y lo seguiremos tratando en las próximas reuniones que tengamos.

Entre todos resolvimos llegar a un equilibrio entre la gente y ver si podemos llegar a solucionar el problema. Es algo muy difícil. Personalmente les dije: este es un tema muy complicado y desearía que todos tuvieran su casa, el agua y la luz. Entiendo por lo que han pasado –porque me lo han hecho saber–, pero que se queden tranquilos que este tema aún está en nuestra comisión y estamos trabajando en él.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Me parece muy bien el tema que presenta el señor Edil Daniel Porro y que fue desarrollado por el señor Edil Acosta porque era un tema que lo iba a traer a Sala ya que tuve algunas charlas con personas de ese grupo de viviendas y la verdad es que desearía que muy pronto se encuentre una solución aunque sea temporal. Sé en las condiciones en las que están viviendo; por lo tanto, levantaré mi mano para que esto... ¿Cómo se encontrará una solución?, no sé, pero ojalá sea lo más pronto posible para que por lo menos temporalmente puedan vivir mejor hasta que se encuentre una definitiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Este es un tema sobre el que me ha tocado participar en algunas instancias por integrar comisiones que lo han tratado. No es de fácil solución. Si bien se inicia hace 16 años, como planteaba el señor Edil Acosta, recién en el período pasado la Junta comenzó a intervenir en esta situación.

En su momento, junto al entonces señor Edil Serres y al señor Edil Dimitrioff como integrantes de comisión estuvimos en el lugar; habíamos estado personalmente en otras instancias, pero como comisión lo hicimos en esa oportunidad. En Young tuvimos entrevistas con la cooperativa, con la parte de Arquitectura de la Intendencia, con Jurídica de la Intendencia –en el 2019, si no recuerdo mal–. Se ha estado buscando una solución.

Creo que lo que plantea el señor Edil Acosta no es tan sencillo porque en definitiva es como decir: «A ver, señor Intendente, encuentre una solución». Es lo que venimos planteando desde hace tiempo. Como bien lo describía el propio señor Edil Acosta, han pasado dos Administraciones de Lafluf y una de Terzaghi y no se ha encontrado la solución.

Lo dije en algún momento, se planteó en la comisión, después por distintos motivos no estuve en la etapa final del tratamiento de este tema, pero está por allí en el material que hoy tienen los señores Ediles que integran esa comisión un informe en minoría del señor Edil Juan Serres que plantea lo que entiendo es la «posibilidad» de solución –ni siquiera la solución, la «posibilidad» de una solución– y es rever el cambio de categoría en el estudio que este año se puede hacer del Plan Young. Es la única posible solución que hay. Después, lo demás es canto para la tribuna. Así, cortito. Lo único que se puede hacer es pedirle al Ejecutivo que revea esta solución cuando se analice el Plan

Young. Lo otro corre por cuenta de los demás. No sé qué tiene que ver la UTE. Esto es claro: el Plan Young, que no fue dispuesto por Lafluf, lo dispuso esta Junta y lo votamos todos los partidos, dijo que esa zona no era para vivir; por lo tanto, nos tenemos que hacer cargo. Es así. Lo que hizo Lafluf y lo que hizo Terzaghi es cumplir con lo que dice la directiva departamental del Plan Young, que es que en ese lugar no se pueden construir viviendas para... La única posibilidad es que se estudie –si no es este año será el que viene que entrarán el Plan Fray Bentos y el Plan Young en revisión– cambiar la categorización de esa zona. Esa es la única posibilidad de llegar a una solución y dependerá de los análisis técnicos y demás o de las definiciones políticas que haya que tomar. Pero no es tan simple como decir: mandamos a Lafluf que cambie... No puede. Le estamos diciendo: Violó la ley. Nosotros te mandamos y vos violó la ley. Después lo salimos a castigar porque violó la ley.

Creo que hay que tener medida, no generar falsas expectativas, no jugar con el sentimiento de la necesidad de urgencia de la gente. Todos lo sabíamos. Lo sabíamos en el 2019 cuando estuvimos allí y no lo pudimos solucionar. Hubo distintas instancias, se llegó inclusive a una instancia judicial. Sabemos cómo viene esta historia y vuelvo a insistir que por aquí hay un informe en minoría que firma el ex señor Edil Juan Serres; compartía esa visión, incluso la compartía el señor Edil Dimitrioff, pero entiendo las disciplinas partidarias, las respeto, y en algún momento planteamos que la única posibilidad de encontrar una solución era la revisión del Plan Young, y esa posibilidad está ahora. (kg)/

Por lo tanto, creo que lo que corresponde es afirmar eso: que se analice la posibilidad del cambio de categoría de estos terrenos en el Plan Young. Nada más. Y esperar. Otra cosa no se puede hacer.

Era ese mi aporte. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Bien lo decía el señor Edil Quintana, hay algunos señores Ediles de esta Junta Departamental que conocen la situación. Ha habido una gran renovación.

Una de las cosas que voy a plantear es que la comisión que está a cargo del tema visite el lugar, porque cuando lo visitás te das cuenta que el primer bloqueo que dice que es un lugar inundable automáticamente queda fuera de discusión. No es un lugar inundable, salvo que llegue un tsunami a Young..., no tenemos ni río al lado, no sé cómo va a llegar. No sé a quién se le ocurrió que ese lugar es inundable. Es más, diría que la cota es más alta de lo normal en esa zona. Tan es así, que dentro del mismo padrón, durante muchos años, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas lo usó de cantera y sin haber pedido permiso, vamos a aclararlo también. Porque ellos son dueños de un padrón y el día que se lo entregan el dueño se entera de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas le había abierto una cantera. Por eso hoy el señor Edil hablaba de que había una persona que quería trabajar en la cantera y por eso ellos no pueden hacer otras cosas en el resto del padrón. Están llevados hacia la zona más cerca de ruta 3, que es la que tienen liberada en realidad. Entonces, ese es el primer punto.

El segundo punto es que en alguna instancia hubo alguna oportunidad de canje, que luego no fructificó, porque en realidad lo que se les ofrecía era un lugar complejo, complejo más que nada por todo lo que era la papelería de los bienes que le estaban ofreciendo.

Pasados 16 años yo les hice la pregunta: «¿ustedes se mudarían si logramos localizar los...?» «No, a esta altura ya no nos mudamos. Ya no nos vamos a mudar porque hemos invertido...». Incluso están agregando algún área de construcción de ladrillos pegado a los container, algunos han comprado sistema de paneles solares; hay uno solo en una esquina, que fue el primero que pidió, UTE y OSE conectó y luego de eso no conectaron a nadie. Y la distancia entre la conexión y la no conexión es una autorización de la Intendencia, nada más.

Pero lo que dice el señor Edil Quintana es cierto: es un tema político. Esa zona está marcada como industrial porque allí había industrias instaladas. ¿Cuál de las dos industrias que están ahí al lado está funcionando hoy? Ninguna de las dos. Una es un centro logístico y depósito de arena y pedregullo y la otra está cerrada, que es Agro Young. El Molino Ciudad de Young es el área logística y depósito de una barraca, y si no me equivoco está Tiempost o una empresa de coutier. Agro Young que no está funcionando como centro de acopio, si funcionara como tal como el problema no lo van a tener ellos, lo va a tener todo el resto de las viviendas que están ahí a la vuelta, incluso el Centro Esperanza.

Por lo tanto, le sumo que con los cambios de reglamentación que la Junta ha ido innovando, la distancia a la laguna de saneamiento no era problema y ahora lo es menos.

Bien dice el señor Edil Quintana: está en manos de nosotros lograr distender esta situación y no llegar a instancias que algún día realmente compliquen al Gobierno Departamental. ¿Por qué? Porque esta gente se ha movido tanto –incluso nosotros le pedimos al señor Presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados que los visitara–, han recurrido al equipo de abogados de la propia Presidencia de la República, que les dio un dictamen que dice que se les están lesionando los derechos –seguramente ustedes lo vieron–. El cuerpo de abogados del señor Presidente de la República lo está diciendo. Entonces, ahora que van a entrar el Plan Fray Bentos y luego el Plan Young está en nuestras manos tratar de llegar a los acuerdos para generar un cambio.

Como dijo el señor Edil Quintana creo que la instancia es esa para lograr una modificación y resolver esto que hace 16 años es un papelón, en definitiva motivado por nosotros mismos como Junta Departamental. Y digo «nosotros» porque lo que se hizo lo heredamos nosotros; cambian los tiempos y tenemos que tratar de buscar mejorar.

Dos cosas agrego a lo que ya había planteado el señor Edil de la localidad de Bellaco, mi compañero Washington Acosta: dado que hay un gran recambio de Ediles, que la comisión visite, se interiorice, conozca el lugar, vea y consiga copia de esa documentación. No sé si ya la tienen y si reconocen este informe que mencioné del equipo de abogados de Presidencia de la República. Estaría bueno que vieran eso y que tengamos ese compromiso de estudiar concienzudamente el tema para ver si logramos resolver esto. Mucho más en un momento donde la vivienda es la bandera que tenemos hoy en el departamento, porque nos proponemos resolver el tema de la vivienda a todo el que podamos. Bueno, acá hay una situación que hace 16 años no se logra concretar. Busquemos aunar los esfuerzos de legalizar, llevar a la normalidad esta situación.

La verdad es que son realmente meritorios. Tuvieron la suerte de que un vecino de la localidad les hizo esa donación. Por supuesto, con los años algunos han abandonado pero muchos siguen. Nuestro compromiso cuando los visitamos fue tratar de trabajar en lo posible viendo caminos para solucionar el tema. Nadie tiene soluciones mágicas para esto. Creo que es trabajo de todos y la instancia que puede detonar la mejora de la situación es ahora, cuando entre nuevamente el estudio del Plan Young a la Junta

Departamental. Si nos ponemos a trabajar en eso y estamos de acuerdo en que a esto hay que solucionarlo estaría muy bueno que lográramos generar los cambios.

Hay que ver la situación, sabemos que es zona industrial, pero a través de los años se han ido generando cambios que hacen que la situación capaz no sea la misma que hace algunos unos años. Incluso, les diría que en peor situación está el barrio Mevir, ubicada frente a La Proa, por su cercanía con la planta de Copagran, pero como Copagran hizo todos los controles ambientales respecto a los equipos y a la emisión de poluentes, en esa zona no hay problema, pero porque la empresa que está allí hizo los cambios.

Hoy, en esta situación, las empresas que están allí no trabajan, no tienen el uso de hace un lote de años.

Por lo tanto –repito–, mi solicitud, señor Presidente, es que la comisión logre hacerse presente, conocer la gente –algunos ya los han visitado–, conocer la situación *in situ*, recorrer, y luego tendremos insumos para cuando venga la actualización del Plan Young de Ordenamiento Territorial, a efectos de generar los cambios.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Este tema lo he traído a Sala en varias oportunidades; inclusive, en la última solicité que la Junta Departamental acompañe un pedido a través de una comisión para solicitar una entrevista a la señora Moreira –Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente– para que esta gente pudiera entrevistarse con ella, explicar la situación y que fuera a Young para poder interiorizarse sobre este tema.

Ese terreno fue donado hace 16 años –como bien lo manifestaron anteriormente los señores Ediles– y luego de esa donación se hizo el Plan Young, lo que cambia todo este sistema para ellos. Como lo dijeron los señores Ediles que hicieron uso de la palabra, el cambio de directrices es lo que va a favorecer, si nos ponemos de acuerdo y le hacemos entender al señor Intendente, como se pusieron de acuerdo en otras oportunidades, por ejemplo, en la Administración anterior, para poner paneles solares en una zona que no...

Me parece que si el tema pasa ahora a otra comisión habría que pedirle al señor Intendente que él proporcione las directrices para cambiar la zona. (tm)/ La comisión lo va a estudiar y ojalá que tenga la fuerza suficiente, pero creo que la tiene más el plenario si nos ponemos de acuerdo en que cambien las directrices de la ciudad de Young y se saque de la zona industrial esa parte porque es muy importante para esta cooperativa que está luchando desde hace 16 años. Desde esta banca va a tener siempre el apoyo para encontrar una solución.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que el espíritu de la comisión no es solucionar el problema hoy y que mañana les corten la luz, sino que se llegue a una solución definitiva; tampoco les íbamos a decir que lo vamos a solucionar para que se fueran contentos de la reunión. Todos los integrantes de la comisión estamos haciendo las cosas a conciencia, por eso pedimos todos los antecedentes del tema que hay archivados.

Le digo al señor Edil Falcone muchas gracias. Yo ya me comprometí con ellos a ir al lugar y cuando me comprometo lo cumplo, así que voy a visitar Young con esta gente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Como le gusta decir a mi compañera Edila Sánchez: hay que identificar lo que subyace en el fondo de cada tema. Quizás aquí sea oportuno hacerlo en función de que subyace el derecho de esta gente a tener los servicios básicos: la luz y el agua –como bien dice el señor Edil que trae el tema a Sala–. Sobre todo, en el contexto en que se presenta el tema: el de una sociedad donde hay trasgresiones a la norma urbanística –si se permite la expresión– porque como él lo expresó hay asentamientos que no tienen ningún reconocimiento jurídico y sin embargo cuentan con los servicios.

En el período pasado la Comisión de Legislación se ocupó de este tema hasta donde pudo –como dijo el señor Edil Quintana– y si no se pudo dar una solución tengan la certeza de que menos va a poder hacerlo la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Esta comisión actualmente puede llegar a hacer de nexo para que los vecinos eleven su reclamo.

La ciudad de Young fue una de las primeras 10 localidades del interior de Uruguay que tuvo un plan urbanístico, un Plan de Desarrollo Urbano, mucho antes del año 2008, cuando se creó la Ley de Ordenamiento Territorial.

Voy a hacer referencia a algo no con ánimo de pegarle al Intendente actual porque no es mi estilo; cuando es para pegarle es para pegarle y cuando es para reconocer que no tiene culpabilidad no tengo problema en hacerlo.

Cuando en el año 2005 se firmó en casa del doctor Lafluf el acuerdo entre el donante del terreno y los cooperativistas de aquel momento –como ellos lo expresaron– el dueño le preguntó: «Tufi, ¿le sirve este terreno a la gente?». «Sí, sí» –le dijo–. Seguramente Lafluf tenía otra expectativa de cómo iba a evolucionar todo en función del Plan de Ordenamiento Territorial al amparo de la Ley de Ordenamiento Territorial y los instrumentos de ordenamiento territorial que son los que toman en cuenta las Intendencias para armar el proyecto que luego se envía a las Juntas, cuya redacción y su resolución están muy lejos de ser potestad absoluta de los Ediles; eso siempre es a iniciativa de los Ejecutivos.

O sea que lo que nos cabe nos cabe, pero tampoco rasgarnos las vestiduras de que los Ediles de esta Junta –ni los que están ni los que estuvieron– tenemos culpabilidad de que se haya errado en dejar el terreno de la cooperativa Covifucas fuera del Plan de Ordenamiento Territorial de Young. Eso depende del hoy Ministerio de Ambiente, separado de lo que hasta el período pasado era Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente. Ni siquiera cuando quizás el año que viene a iniciativa de este Ejecutivo –nuevamente de Lafluf– venga el proyecto para la modificación del Plan de Ordenamiento del departamento –que tendría que haberse hecho hace por lo menos dos años– esta Junta ni la Intendencia van a poder hacer nada si no tiene una recalificación del suelo de ese sitio a instancias de los instrumentos de ordenamiento territorial que fija hoy el Ministerio de Ambiente.

Ya que hace poco estuvo acá el señor Ministro de Ambiente hubiera sido oportuno que tomara conocimiento de esto. Sugiero al señor Edil que trae el tema a Sala que

considere la posibilidad de poner al tanto del asunto que estamos tratando esta noche al Ministerio de Ambiente. ¿Por qué? Por lo que él inteligentemente dijo en un pasaje de su exposición: que se le den los servicios como una atención a un derecho humano y que después se siga por la vía judicial hasta llegar a la solución final del tema; mientras tanto esta gente tiene derecho a contar con luz y agua o por lo menos luz. En ese contexto se puede poner en conocimiento al Ministro de Ambiente de que hay un puñado de gente con hijos y ancianos, gente como él y como nosotros que está viviendo en un lugar en el que no tiene el derecho que tenemos todos los demás, los que vivimos en la parte jurídicamente urbanizada de la ciudad y los que viven en asentamientos. Estos son de otro planeta, para nosotros, la clase dirigente de este país, porque no le damos ni el derecho de los propios ni el de los ajenos.

Eso no se puede consentir. Asiento lo que dice la compañera Edila Duffaut: fuera del marco jurídico no deberíamos contemplar nada. Ahora, la realidad es que eso nos excede y todo el tiempo vemos que fuera del marco jurídico hay gente en asentamientos que tiene los servicios –como dijo el señor Edil Acosta–. Entonces, ¿por qué tienen un tratamiento diferenciado y los cooperativistas de Covifucas no pueden acceder a este derecho?

Que se trate el tema en la comisión. Y felicito la iniciativa y le pongo todas las fichas porque me consta el empeño de la señora Edila Duffaut de hacer de nexo y de enriquecer todo eso. Busquen, porque la Comisión de Legislación pasó el tema a archivo hace unos cuantos meses ya que no estaba a nuestro alcance. En el medio podrá haber un montón de anécdotas –si se quiere– que tienen que ver con el tratamiento que le dio Lafluf, después Terzaghi, ofertas, negociaciones, fracasos, «que te doy en otro lado», «que te doy allá», «que te integro a un sistema cooperativo del Ministerio de Vivienda», en fin... Podrá haber un montón de cuestiones, los cooperativistas podrán decir que no, que sí..., y nosotros los dirigentes –hoy oposición y antes oficialistas, y los hoy oficialistas que ayer fueron oposición– podremos decir lo que acabo de exponer: que se intentó buscar solución.

No puedo acompañar lo que dice el señor Edil Acosta de que nadie les prestó atención. Se les prestó atención. No está al alcance del señor Intendente de Río Negro, se llame Lafluf o se llame Terzaghi, sino en manos del hoy Ministerio de Ambiente. Con los instrumentos de ordenamiento territorial que ellos fijan, el Intendente fija las directrices y la Dirección General de Arquitectura, Ordenamiento Territorial y Urbanístico –cuyo Director es Hornos, y antes fue Castelli– es la que crea el Plan y las modificaciones del mismo, lo envían a la Junta y acá les hacemos algunas correcciones –intervenimos como eventualmente lo hacemos en proyectos marco como el Presupuesto Departamental–. Pero el marco general lo fija la Intendencia con los instrumentos que le da el Ministerio de Ambiente. Así que le recuerdo, le repito y le aconsejo al señor Edil Acosta que considere la posibilidad de poner en conocimiento la problemática que tiene esta gente de que solamente con un trabajo o una decisión de su cartera se puede cambiar la calificación de ese suelo. Como dijo el señor Edil Falcone: la dinámica de la industria del crecimiento demográfico y la urbanización producen cambios. Hace unos años había allí una planta de silos que hoy está inoperante. (ld)/ La realidad ha cambiado, la dinámica llevó a un cambio.

Hoy quizás tenga elementos el Ministerio para considerar cambiar la calificación. Pero en el «mientras tanto», que sepa el señor Ministro que hay gente que está despojada de su derecho humano elemental, como es tener la luz y el agua. La Bancada del Frente Amplio con mucho gusto va a acompañar en ese contexto, pero diciendo también estas realidades y advirtiendo estas posibilidades que no están al alcance de esta Junta, ni

siquiera al alcance del señor Lafluf y lo digo sin ningún empacho porque no me costaría nada pegarle al señor Lafluf y decirle que lo puede solucionar. Pero no es cierto. Ni el señor Lafluf ni Villalba le pueden solucionar este tema a esta gente. Empieza por el señor Ministro, del que no tengo ahora en mente su nombre, y después con las herramientas que nos dé el Ministerio de Ambiente, y ahí sí el señor Lafluf primero y después el señor Villalba, que es quien comanda esta Junta, son los que pueden dar una solución.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford para una moción de orden.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Para solicitar la prórroga de la hora.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la prórroga de la hora.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solo para agregar si el señor Edil Acosta lo considera, que se ponga en conocimiento de esta problemática al señor Ministro Adrián Pena.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Cuando me refiero a que sea dentro de la ley es que pretendo que esta gente tenga la solución dentro de la ley. Es así. Que tengan una solución definitiva. Y estoy segura de que mi bancada va a apoyar en caso de que se les pueda conectar la luz y votará a favor de que así sea.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Estaba escuchando las exposiciones de cada uno de los señores Ediles y por supuesto que uno sabe que cualquiera de los que estamos acá adentro no va a hacer algo con mala intención. Como lo han remarcado ellos, a veces llegamos a un límite donde las posibilidades de ejecución de lo que puede realizar un Edil están limitadas. También le digo a la señora Edila Duffaut que he estado bastante tiempo en la Comisión de Derechos Humanos y en la de Asistencia Social cuando estaban separadas, sé bien las limitaciones que tienen las mismas. Son medias burocráticas, se manda para acá y para allá, pero cuando uno no tiene la potestad de decisión, la potestad de hacer algo por los demás... Esas comisiones son totalmente limitadas, no podemos hacer nada.

A veces recuerdo a la querida Sonia, que me decía: «Acosta, con usted no se puede, no nos entendemos nunca», porque el planteo que a veces uno trae es desde otra perspectiva, acostumbrado a la comisión de la escuela de Bellaco, donde vamos, nos juntamos los padres y vemos lo que hay que hacer, lo decidimos y lo hacemos. No tenemos una parte burocrática que nos tranque, la cuestión es zafar del problema. Si sabremos de agua, que nos reunimos en una comisión y dijimos que había que hacer el pozo y poner un caño, averiguamos cuánto salía... ¿U\$S 1.000? Y nos pusimos a juntarlos.

O sea, ese es el planteo que vine a traer hoy. No quería hacer la exposición de toda la parte legal; como dijo el compañero Edil Quintana a lo último: esperar... Es fácil para uno esperar en su casa. Esta gente está cansada de esperar. Cansada de mandar... Como decía el señor Edil Dimitrioff sobre llevarle al Ministro de Ambiente y eso... Las cosas que me ha mostrado esta gente que ha presentado... Hasta la señora de Bonomi estuvo reunida con ellos y resulta que estaba todo perfecto y de un día para otro no saben qué pasó y se dio vuelta la tortilla. En ese tema no quise traer nada de todo lo que me han dado, tengo mensajes, tengo audios y presentaciones, un montón de cosas para poder justificar lo que esta gente está solicitando.

Capaz el año que viene nos juntamos y decidimos y se les dé el terreno, pero este año ¿qué hace esta gente esperando sin luz y sin agua con estos calores amenazantes que se vienen? Lo que vine a presentar es para mientras se dan todas esas discusiones.

Vas a la UTE y te dicen: hay una disposición del señor Omar Lafluf de no dejar poner la luz porque esa zona es inundable. Esa es la respuesta que da UTE a cualquiera de ellos que vaya. Ese hombre que dije hace un rato fue esta semana y le dijeron eso. O sea que el tema ya se va de la parte de manejo burocrático. Como bien dicen todos, es difícil y complicado hacerlo. Es verdad. Ninguno de ellos tiene la intención de que esto no salga, todos quieren que cada uno de los habitantes de Río Negro tenga la mayoría de las cosas; para eso nos metemos acá, para ayudar en lo que se pueda y que todos tengan las necesidades cubiertas: las calles, la luz, el pasto cortado en las escuelas..., un montón de cosas.

El tema principal que vine a plantear es ese. Posiblemente, dentro de una o dos sesiones, si este tema no se solucionó, si esta gente no tiene la luz... Porque se trata de un tema que pienso que no es tan difícil como se plantea. Por lo que veo y escucho es un tema de decisión, de la voluntad de cada uno de tomar las decisiones. Uno a veces no encuentra por qué ese terreno es tan preciado que no se quieren largar... Hay muchas cosas que se pueden discutir en un ámbito que realmente valga la pena y se aporte.

El tema que traje hoy es que esta gente, como cualquier otra, vaya a la UTE y si tiene la aprobación les coloquen la columna y las cosas. Esta gente no quiere que le regalen nada; al contrario, UTE le pidió un transformador y lo compraron, pagaron más de veinte mil y pico de pesos. Capaz hay gente con más necesidades a las que se les dan más fácil las cosas. Esta es gente de laburo que quiere las cosas lo más legal posible, porque todo lo que hacen lo hacen por la vía legal, si no se dio fue por otro tema.

Pero mientras tanto, mi pedido es ese: que le llegue al señor Intendente, porque es por su firma que UTE tiene la tranca, para que busque con quién tiene que hablar, con Peña o no sé con quién, para que se solucione por lo menos el tema de la luz. Después discutiremos si dentro de un año podemos agregar el terreno. Dicen que se puede hacer el año que viene, pero ya hubo una oportunidad hace unos años y no se hizo nada. Tiene que haber otra posibilidad para hacer esos cambios.

Eso es lo más importante que quería presentar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE. Perdón. Por una moción de orden tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Señor Presidente, solicito que se dé por suficientemente debatido este tema, respetando la lista de los anotados. Creo que las posiciones de las bancadas ya han sido defendidas y estamos todos de acuerdo en que es un tema de absoluta necesidad. (kg)/

SR. PRESIDENTE. Tengo una moción de orden, la cual pongo a consideración.
(Se vota).

Afirmativa. 27 en 29.

La lista de oradores es: señores Ediles Falcone y Quintana.
Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Bien dijo hoy el señor Edil Dimitrioff que había sido muy fino en su apreciación el señor Edil Acosta. Eso que dijo del «mientras tanto» es la llave de la cuestión. El «mientras tanto» se procura lograr los cambios a través del trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente y el equipo de la Intendencia buscando las voluntades para generar la posibilidad de que esa zona pueda tener una excepción... El «mientras tanto» en cierta forma es lo que se está pidiendo. Y escuché acá que están todos con la voluntad de dar apoyo para que por lo menos en ese «mientras tanto» puedan tener la conexión de luz y agua.

Entonces, señores, el señor Edil Acosta, hoy planteó la moción de que le demos apoyo a su solicitud pidiéndole al señor Intendente que libere, vía excepción, mientras tanto viene todo ese cambio en el Plan –o se logra el cambio en el Plan– y que la gente tenga luz y agua principalmente ahora que se vienen el calor y la seca cada vez más fuertes. Esa es hoy la llave de la cuestión.

Se han hecho hoy aportes interesantísimos, se han ido identificando lugares donde se puede trabajar. Pero lo que el señor Edil Acosta planteó es clarísimo: mientras tanto, ¿estamos de acuerdo en acompañar la moción del señor Edil Acosta, a los efectos de que esta gente logre tener luz y agua? En definitiva es eso lo que está pidiendo: la prontitud en el tema.

Bien lo decía el señor Edil Dimitrioff: hay una cantidad de situaciones irregulares donde la gente va y se engancha, pide y los conectan. Bueno, lo están pidiendo, no vienen de callados a conectarse. Y esa es la gran diferencia en todo este proceso de 16 años. Han pedido, han tramitado y se han dado de cabeza contra las paredes.

Entonces, mientras tanto, señores Ediles, apoyemos la moción del señor Edil Acosta para que el señor Intendente busque en esta oportunidad dar una excepción a esta situación y logren conectarse.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Pensé que íbamos a redondear más rápido. Pero –en definitiva– hay veces que no se tiene la voluntad efectiva de lo que se pretende establecer a través del discurso y a través de la acción vamos en contra.

Como bien describía el señor Edil Falcone, hemos hecho acuerdos en una serie de cosas. Por lo tanto, en lo personal no me parece de recibo expresar por allí, medio suelto de cuerpo, como que a nosotros nos da lo mismo si la gente sigue un año así. A mí no me

da lo mismo y me parece de muy mala fe hacer esas apreciaciones cuando la gente está acá atrás. Por eso vuelvo a insistir: el discurso tribunero no aporta. Ojalá esto fuera tan fácil como una comisión fomento, que se rompe el caño, vamos y lo cambiamos. Ojalá fuera fácil, pero no es tan fácil.

Los voy a aburrir, pero voy a leer un informe –los voy a aburrir, disculpen–: «29 de junio de 2020./ Señora Presidente de la Junta Departamental de Río Negro./ Doña Antonella Sburlati./ Presente./ Cúmplenos informar vuestro Oficio C-653/VI/20 de fecha 16 de junio del corriente año, librado por Comisión de Legislación de ese Cuerpo Legislativo, referido a la situación de la Cooperativa Covifucas de la ciudad de Young, con respecto a la adquisición de terrenos, cúmplenos informar lo siguiente: Desde el momento mismo en que se reciben esas tierras por parte de la cooperativa por donación de un privado, las normas vigentes y ratificadas luego en el Nuevo Plan Young, impedían la posibilidad de destinarlas para la construcción de viviendas./ Se desconoce las razones por las cuales, en aquel período de Administración Departamental, se accedió y se alentó a los cooperativistas a recibir dicho bien con la esperanza que en los mismos se pudieran conformar sus viviendas y hogares, ya que era inviable desde el inicio./ Era inviable antes y es inviable actualmente por las normas vigentes en la materia./ No obstante ello y pese a haber mantenido conversaciones en su momento –y seguramente también en los años previos a esta Administración hayan existido conversaciones con los jefes anteriores– no se ha logrado avance alguno./ Lamentablemente se da la situación de ser titulares de un bien que no pueden utilizar para el fin que la cooperativa tiene, por lo que o bien se desprenden del mismo para intercambiarlo por otro, o bien se enajena el mismo para obtener dinero para otro que sirva a sus fines (o al menos parte del monto que se requiera) o mantienen ese bien y se anotan ante el Mvotma para que en algún futuro sorteo puedan obtener fondos para adquirir otro bien, como algunas opciones que pueden vislumbrarse./ Para cualquiera de las hipótesis, es menester la constatación de la vigencia formal de la cooperativa, de sus integrantes y autoridades./ Esta Administración se encuentra dispuesta con esta cooperativa como con cualquier otra a tratar de obtener una solución por lo que las Direcciones competentes citarían a los integrantes de la cooperativa a la brevedad./ A la fecha, la cooperativa debería indicar a la Administración –al Departamento correspondiente– su vigencia, sus integrantes, etcétera, para de esa manera, y atendiendo al número actual de integrantes de la misma, proceder a analizar las posibilidades existentes en forma conjunta./ No admite a la fecha la menor discusión jurídica –salvo que se modificaran las normas vigentes– que el padrón del cual son propietarios no puede tener viabilidad alguna, en virtud de existir un Instrumento de Ordenamiento Territorial –Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia– aprobado por decreto de la Junta Departamental de Río Negro (Decreto 148/2012), luego de audiencias públicas, informes de incidencia y correspondencia y todo el proceso requerido y enmarcado en la Ley 18.308 –Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible- del año 2008, que impiden tal cosa./ El predio se encuentra según Plan Local de Ordenamiento Territorial de Young, en la denominada zona F, teniendo un parte del predio afectado al retiro de la laguna de oxidación, afectando al padrón en un retiro no edificando por estar frente a la zona industrial de Young –zona D según el PLOT– y es frentista al camino de tránsito pesado que conecta la zona norte y este del departamento, con la zona oeste del mismo con un tránsito importante de madera y granos./ Finalmente debe indicarse que el PLOT es una revisión del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Young del año 1995 y ya en aquella fecha (la de la recepción del bien en donación) no era viable para el uso que se pretende del padrón en cuestión./ Se informa asimismo que el 8 de enero de 2018 la Intendencia

de Río Negro realizó una reunión y un llamado a cooperativas para formar parte del FORT (Fondo Rotatorio de Tierras) ya que disponíamos y disponemos aún de tierras./ En dicha oportunidad desde el Departamento de Viviendas se convocó y entregó formulario para su participación en el reparto de las mismas –en la ciudad de Young– y los denunciantes (Covifucas) participaron de la reunión y obtuvieron el formulario, al igual que el resto de los cooperativistas, aunque finalmente no tuvieron interés en presentarse a dicho Fondo al no entregar el formulario recibido./ Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente./ Doctor Álvaro Debali, Secretario General. Arquitecto Guillermo Levratto, Intendente de Río Negro.» Fecha de ingreso a la Junta 29 de junio de 2020.

Es decir, lo que estamos expresando no es una cuestión de ahora. Lo dijimos antes, lo volvemos a decir ahora: la única solución viable es el cambio en el Plan de Ordenamiento Territorial. Y no se ha cambiado ahora porque se cambia cada 5 años, no se cambia todos los años o cada 10, ya me perdí. Cada 5 años se puede revisar. El año de revisión nos agarró en pandemia y por eso no se hizo. Se va a hacer en estos años.

Vuelvo a insistir, no hay que alentar falsas expectativas. Le vamos a poner toda la voluntad –por supuesto– pero me parece que pretender decir: «Ah, esto se soluciona así nomás, le decimos al Tufi que firme así nomás y ya está». No, no es así. El propio señor Edil lo dice: cuando uno se presenta ante UTE y solicita..., si tiene todo en regla... El mismo lo expresa. Evidentemente hay cuestiones que han quedado más que claras, que no están en regla porque el Plan de Ordenamiento no lo permite.

Insisto: el camino es la reformulación en el estudio que se va a hacer este año o el que viene del Plan de Ordenamiento Territorial de Young.

A lo del «mientras tanto» obviamente que habrá que buscarle la vuelta con acuerdos de partes.

En ese sentido, venimos a sugerir, y lo hago moción: (tm)/ encomendar a los coordinadores de bancada se contacten con el señor Intendente a fin de trasladarle este planteo y, si existe voluntad política previa de los tres partidos, le establezcan el «mientras tanto», como en su momento se hizo en la Administración anterior con el cambio de categorización de una zona industrial para que se pusiera una industria local en Fray Bentos. Por lo tanto, esta es mi moción: que los tres coordinadores se reúnan con el Ejecutivo, le planteen el tema y le soliciten hacer una excepción, un compromiso para que cuando venga el Plan Local Young se haga norma. Ahí estaría solucionado el «mientras tanto».

Fue algo similar –voy a mencionar al señor Edil Dimitrioff, pero no por una alusión sino porque estuvo en esa reunión– a cuando acordamos que una industria local –no la quiero nombrar– se constituyera en una zona que no estaba habilitada como industrial y que se va a cambiar ahora en la modificación del Plan Director de Fray Bentos. En la reunión en la que acordamos eso con el ingeniero Terzaghi y el arquitecto Levratto estuvo presente el señor Edil Dimitrioff. Fue un acuerdo de partidos. Los señores Ediles que estaban en ese entonces recordarán cuál es el ejemplo. Podríamos decir que hay ahí un antecedente que se puede establecer en la actual Administración; si existe voluntad del Ejecutivo y de los tres partidos se puede hacer lo mismo en Young basados en ese antecedente. Planteo esa moción.

A su vez, me parece importante que establezcamos y lo definamos bien con los que mandan en UTE y no con quien atiende en Young. Que se consulte formalmente a UTE cuál es el impedimento por el cual hoy no le adjudica la conexión al padrón 5099. Pero que conteste el Directorio no el que atiende en Young –aclaro que no conozco al señor o señora que trabaja allí–. Entonces, teniendo la respuesta formal de UTE, los

coordinadores establecerán cuándo reunirse con el señor Intendente para plantearle el tema y si esta solución intermedia sirve.

Esas son las mociones.

(Interrupción).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Acosta, no le puedo dar la palabra porque está agotada la lista de oradores.

(Interrupción).

No puede porque el tema se votó como suficientemente discutido.

(Interrupción).

Lo entiendo, señor Edil, pero no es un tema de voluntad de Presidencia, sino que me tengo que ajustar al Reglamento. Usted sabrá entenderme.

Bien. En primer lugar, corresponde que hagamos un *mea culpa* ya que este tema no podía haberse tratado porque ya está en comisión, si no entramos en un círculo vicioso.

(Interrupción).

Está bien, no hay nada que lo impida, pero si empezamos a tratar temas que ya están en comisiones... Según mi criterio no debería haber ingresado, pero ingresó.

Voy a poner a consideración las mociones de a una.

Tengo la del señor Edil Acosta... No sé si acepta la modificación que realizó el señor Edil Falcone de solicitar al señor Intendente que acceda a la excepción hasta que esta situación se arregle de manera definitiva.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí. Por supuesto. Además, creo que lo que dijo el señor Edil Quintana es lo más correcto; lo que vine a plantear es por eso: para que se tomen las acciones de juntarnos, hablar y hacer algo.

SR. PRESIDENTE. En virtud de intentar organizar todo lo que se habló debería retirar la moción... Si estamos de acuerdo con lo que plantea el señor Edil Quintana sugeriría que cada uno que realizó mociones las retire, que los coordinadores de bancada conversen con el señor Intendente respecto del tema y se mande una nota al Directorio de UTE solicitando que nos comunique cuál es el impedimento concreto por el que los vecinos no acceden al servicio que solicitan.

Si están de acuerdo, ponemos solo esas dos mociones a consideración. Entiendo que sería lo más acertado porque el tema ya está en comisión y se está trabajando en él, por lo tanto la Junta Departamental lo conoce.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí. De acuerdo con la solicitud que están realizando podemos constituirnos con el señor Intendente en el lugar. Y que no quede afuera lo que dijo el señor Edil sobre la UTE porque también es lo que quiero: enviar el tema al

Directorio de UTE para que tome conocimiento de la situación y no hablar con la persona que está a cargo en Young.

SR. PRESIDENTE. Consideramos esa moción que involucra las dos situaciones.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Solicito que los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 24, inclusive, se aprueben en bloque si es que ningún Edil tiene consideraciones para realizar, y se faculte a la Mesa a proceder de la forma de estilo con los mismos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Moción que se trate por separado el punto 1 de carpeta 2.

SR. PRESIDENTE. Ese tema ya está en comisión.

SR. JULIO DIMITRIOFF. De cualquier manera, puedo realizar una consideración.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. ¿Desea cambiar el destino que se le dio al tema?

SR. JULIO DIMITRIOFF. Hay una solicitud de la Cámara Uruguaya de Fuegos Artificiales para ser recibida por esta Junta y la Secretaría entendió oportuno derivarla a la Comisión de Legislación. Simplemente quiero manifestar que no comparto en absoluto la expresión utilizada por dicha Cámara sobre esta Junta basada en una mentira.

Me tomé el trabajo de leer el oficio y está basado en la mentira de decir que esta Junta legisló la normativa de pirotecnia sonora prohibiendo su exposición y venta sin haber tomado la opinión del Servicio de Material y Armamento del Ejército uruguayo. En la comisión estaban los señores Ediles de ese entonces Quintana, Serres, Massey y Bodeant. Es totalmente falso, de ninguna manera fue así. La funcionaria Tania Massey, que atendía la secretaría de la Comisión de Legislación sabe que no fue así. Hay registro de que se solicitó y se esperó durante 90 días un informe del Servicio de Material de Armamento del Ejército uruguayo. Basada en mentiras esta gente...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil...

SR. JULIO DIMITRIOFF. Obviamente que no tienen hijos ni parientes con Trastorno del Espectro Autista, por eso tienen la liviandad de plantear esto a la Junta Departamental de Río Negro. A nosotros que *sí* nos importan los chiquilines del departamento con autismo nos tomamos ese trabajo.

¡Eso es una mentira! Quiero dejar constancia de ello.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, seguramente la gran mayoría de nosotros coincidimos con lo que expresa, por eso el tema se pasó a comisión: para que se elabore el informe y una vez presentado al plenario se conteste a esa Cámara desde la Junta Departamental. Ese fue el motivo de enviarlo a comisión.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Bien. Quería expresarlo.

SR. PRESIDENTE. Consideramos entonces los asuntos generales, del punto 1 al 24.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Cámara Uruguaya de Fuegos Artificiales.** Solicita se prorrogue entrada en vigencia de decreto que regula uso de pirotecnia sonora y se le conceda una entrevista con el pleno de la Junta.
(Exp. 11133) Resolución: 9/11/2021 a Comisión de Legislación.
2. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez, referida a «Siguen las irregularidades y falta de medidas de seguridad y prevención de accidentes de trabajo en los Jornales Solidarios».
(Exp. 11134) Resolución: Enterados.
3. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Extracción de minerales, perteneciente a El Esparragal AARL, ubicado en el padrón 6535 de la 8ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11135) Resolución: Enterados.
4. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Remite para conocimiento información referente a la 10ª edición del Programa Yo Estudio y Trabajo.
(Exp. 11136) Resolución: Enterados.
5. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Extracción de tosca, perteneciente a Felicia Artola Gorosabel, ubicado en el padrón 1041 de la 9ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11137) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Adriana Costa referidas a la situación del sector Turismo.
(Exp. 11138) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la suplente de Edil en uso de la banca señora Ana Laura Antúnez relacionadas con preocupación por situación entre INAU e Inisa.
(Exp. 11139) Resolución: Enterados.

8. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Verónica Villareal referente a problemática que tienen los vecinos del barrio Chaplin.
(Exp. 11140) Resolución: Enterados.
9. **Tribunal de Cuentas.** Comunica Resolución 2329/2021 relacionada con Proyecto de Presupuesto quinquenal de la Intendencia de Río Negro para el período 2021-2025.
(Exp. 11141) Resolución: *29/10/2021 a Comisión de Presupuesto.*
10. **Concejo Deliberante de Concordia.** Remite para conocimiento copia de Resolución 9226 relacionada con apertura del paso de frontera Puente Internacional Salto Grande.
(Exp. 11142) Resolución: Enterados.
11. **Comité Deliberante «Cuenca del Río Negro».** Solicita se formalice la incorporación de la Corporación al mismo.
(Exp. 11143) Resolución: *9/11/2021 a Comisión de Asuntos Internos.*
12. **Centro Protección de Choferes de Río Negro.** Comunica la integración de su comisión directiva.
(Exp. 11144) Resolución: Enterados.
13. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para la aceptación de donación de un minibús marca Mitsubishi «Rosa» ofrecida por «The Society for Promotion of Japanese Diplomacy».
(Exp. 11145) Resolución: *27/10/2021 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
14. **ANEP.** Contesta oficio por el que se solicitara información respecto a la calidad del agua de escuelas rurales del departamento, informando al respecto.
(Exp. 11146) Resolución: *28/10/2021 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
15. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Lidia Cháves referidas a establecer una fecha departamental del «Donante voluntario de sangre».
(Exp. 11147) Resolución: Enterados.
16. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1158 por la que se le asigna una partida complementaria por concepto de *full time* al funcionario Mario González, dejando sin efecto Resolución 1170 por la que se le asignaba una partida complementaria por el mismo concepto pero con diferente porcentaje.
(Exp. 11148) Resolución: Enterados.

- 17. Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil en uso de la banca señor Gonzalo Silva relacionadas con «Homenaje al Presidente Jorge Batlle en el marco de su natalicio».
(Exp. 11149) Resolución: Enterados.
- 18. Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil en uso de la banca señor Omar Falero relacionada con declaración de la bancada del Frente Amplio del Congreso Nacional de Ediles ante las denuncias y declaraciones públicas sobre hecho grave de violencia basada en género, protagonizado por un Edil del departamento de Soriano perteneciente al Partido Nacional, violentando la privacidad de una colega durante los días en que se celebrara el Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Paysandú.
(Exp. 11150) Resolución: Enterados.
- 19. Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil en uso de la banca señor Omar Falero relacionada con declaración de la bancada del Frente Amplio agradeciendo y reconociendo la labor de los funcionarios de la Junta Departamental de Paysandú en la organización y desarrollo del 38° Congreso Nacional de Ediles celebrado del 22 al 24 de octubre en la ciudad de Paysandú.
(Exp. 11151) Resolución: Enterados.
- 20. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Extracción de tosca, perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en el padrón 6779 de la 2ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11152) Resolución: Enterados.
- 21. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la suplente de Edila señora Yolanda Machado, relacionada con situación de los uruguayos que padecen de la enfermedad celíaca, dado el elevado precio de los productos, falta de opciones en restaurantes, bares y servicios de *catering*.
(Exp. 11153) Resolución: Enterados.
- 22. Congreso Nacional de Ediles.** Invita a Presidencia a la actividad a realizarse el día 13 de noviembre, en la Junta Departamental de Montevideo, relacionada con institucionalización del Congreso Nacional de Ediles y necesidad de constituir sus autoridades.
(Exp. 11154) Resolución: Enterados.
- 23. ANEP.** Contesta oficio por el que se solicitara información sobre relevamiento y/o estadísticas con relación al tema suicidio en el departamento, informando al respecto.
(Exp. 11155) Resolución: Enterados.

- 24. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Extracción de tosca, perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en el padrón 5317 de la 4ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11156) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Antes de culminar la sesión quiero informar que el próximo viernes 26 Presidencia va a citar a las comisiones para conformar las mismas de manera de organizar el nuevo período de trabajo, según los cambios que realice cada bancada.

No habiendo más asuntos por considerar damos finalizada la sesión. (Hora 00:14)

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Daniel Villalba
Presidente

